

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



“Que el enojo no nuble los avances del país”, pide EPN

- Empresarios nacionales e internacionales ven atractivo el futuro de México, afirma
- Destaca inversión en infraestructura aeroportuaria, de 81 mmdp de 2012 a la fecha

“México está creciendo y está alcanzado un mayor desarrollo y la generación de una clase media que se va extendiendo”

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de México

FRANCISCO RESÉNDIZ

—francisco.resendiz@eluniversal.com.mx

Al afirmar que inversionistas nacionales e internacionales ven el futuro de México atractivo, con proyección, crecimiento y desarrollo, el presidente Enrique Peña advirtió que “lo que pareciera el enojo extendido de algunos” de ninguna manera puede nublar los avances del país.

“Y no vaya a ser que, por decisiones que los mexicanos tomemos, se nuble tal nuestra vista ante el enojo, que pasemos del enojo a la angustia y a la preocupación; debemos mantenernos en un rumbo de crecimiento y de desarrollo hacia adelante”, indicó.

Dijo que la confianza de empresarios de distintos ámbitos debe llevar a reflexionar sobre el crecimiento del país pese a escenarios de lo que pareciera —afirmó— un enojo social extendido que no sólo se vive en México, sino también en otras partes del mundo, y en ocasiones de poco apreciar los avances y desarrollo alcanzados.

Tras atestiguar el anuncio de inversión de la empresa Volaris, por 9 mil 300 millones de dólares, para adquirir en los próximos años 80 aviones a Airbus, afirmó que hay inversiones de este tipo porque hay confianza en el futuro del país.

Destacó que en los últimos 12 años, y en especial en los de su administración, los números acreditan avances significativos. “México está creciendo y está alcanzado un mayor desarrollo y la generación de una clase media que se va extendiendo”, señaló.

Dijo que cada día hay un mayor número de mexicanos que pueden hacer uso de la aviación comercial, porque el poder adquisitivo ha venido mejorando y el dinamismo de la economía pesa en un entorno global incierto, volátil, complejo.

En el Salón Adolfo López Mateos de Los Pinos, el Presidente insistió: “Por eso señalo y he dicho en distintos momentos: no puede de ninguna mane-

ra, lo que pareciera un enojo a veces extendido de algunos, nublar nuestra vista a los avances y el desarrollo que estamos teniendo”.

Hizo notar que su gobierno ha realizado inversiones sin precedentes en el sector aéreo y que ello es consistente con el nivel de desarrollo y proyec-

ción que México está teniendo a partir de las políticas públicas implementadas y, especialmente, a partir de los cambios estructurales.

Apuntó que de 2012 a la fecha esta administración ha alcanzado inversiones por 81 mil millones de pesos en infraestructura aeroportuaria (3.5 veces más que en el anterior gobierno), lo que permite contar con la flota más grande de la historia del país, con 350 aeronaves, 34% superior a la que había antes de su gobierno.

Dijo que en cinco años, gracias al dinamismo de la economía y de la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, se ha logrado un alza de 10% anual en la tasa de crecimiento del transporte de pasajeros

“Impactante que tengamos hoy 460 nuevas rutas nacionales y casi 500 internacionales”, dijo. Mencionó

que el convenio que suscribe Volaris con otra aerolínea de bajo costo en Estados Unidos, permitirá acceder a 90 destinos nuevos en ese país.

Destacó que la industria aérea comercial ha crecido 50%, por encima de la economía nacional, que en su conjunto ha crecido entre 2% y 3%.

En su mensaje, Peña Nieto comentó sobre la dimensión que tendrá el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Dijo que hoy trabajan en él más de 40 mil personas, y una vez inaugurado —se prevé que a finales de 2020— dará empleo a 450 mil personas.

Agregó que el NAICM tendrá capacidad para operar con 70 millones de usuarios en su primera fase y crecer hasta los 125 millones de pasajeros, lo

que lo convertirá en uno de los más grandes e importantes del mundo.

Refirió que la adquisición de 80 aeronaves Airbus por parte de la empresa mexicana “habrá de generar, una vez que estos aviones lleguen y estén operando, prácticamente más de 25 mil empleos, con lo que crecerá dos veces más el número de empleados que hoy tiene esta empresa”.

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruíz Esparza, sostuvo que los avances en la industria aeronáutica proyectan un México moderno.

“Hoy el sector genera más de 50 mil empleos directos y 150 mil indirectos de calidad y bien remunerados. Este cambio radical se logró gracias a la implementación de una política aeronáutica que ha permitido la construcción, modernización y ampliación de 28 aeropuertos en esta administración”, dijo el funcionario. ●

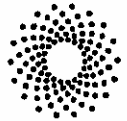
“Presidencia no incide en 2018”

El vocero del gobierno de la República, Eduardo Sánchez Hernández, advirtió que el presidente Enrique Peña Nieto actuará, ante el proceso electoral presidencial de 2018, con estricto apego y respeto a las normas en la materia.

Cuestionado sobre si el mandatario entró ya a la arena electoral, el funcionario comentó que el Presidente respeta las normas electorales del país y que esa seguirá siendo su conducta. ●



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-ENE-2018

Página

20

Sección

Pol. T. 20

SERVICIO DISPONIBLE EN TODO EL PAÍS

Emitidas, 580 mil actas de nacimiento en línea: Presidencia

El costo del trámite va de 38 a 120 pesos, dependiendo de cada entidad, detallan

Susana Mendieta/México

Derivado del programa Yo soy México, tu acta de nacimiento en línea, se han tramitado a través de internet en todo el país alrededor de 580 mil actas de este tipo, informó Yolanda Martínez, coordinadora de la Estrategia Digital Nacional de la oficina de la presidencia de la República.

En conferencia de prensa, la coordinadora indicó que dicho programa es uno de los más

aceptados por la población; sin embargo, aclaró que tramitar la constancia tiene un costo que va de 38 pesos a 120 pesos dependiendo la entidad, los cuales pueden ser pagados en ventanilla bancaria o en línea.

Agregó que de las 580 mil actas a un dispositivo con conexión a internet, puede ser una computadora, un celular o una tableta y acceder al sitio www.gob.mx/ActaNacimiento.

Una vez en el portal, se debe ingresar el CURP o bien los datos personales de quien lo solicita, en

este caso se debe dar el nombre del titular del acta y el de la madre si su acta ya está digitalizada; aparecerán en pantalla los datos de los padres, la entidad y el municipio donde fue registrado, además de la fecha y número de acta, así como las anotaciones marginales hechas al documento, incluida la corrección de datos.

A continuación se deben contar que se han impreso, 96 por ciento se concretó con un pago electrónico, lo que tiene que ver con el nivel de bancarización que ya existe en México; el resto (4 por ciento) se hizo mediante la descarga de una forma de pago para hacerlo en ventanilla bancaria.

Martínez destacó que ya está disponible el servicio para las 32 entidades del país, las cuales presentan diferentes niveles de avance en la digitalización de las actas de nacimiento.

Al respecto, Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia, indicó que con este servicio en línea se puede obtener un acta de nacimiento desde cualquier parte

del mundo.

Para solicitar el acta de nacimiento es necesario tener acceso a internet, y continuar con el proceso, en ese momento se debe elegir una forma de pago, que puede ser tarjeta de débito, crédito o pago en ventanilla bancaria, una vez realizado el pago, el sistema envía un archivo en formato PDF el cual puede ser impreso cuantas veces sea necesario, o incluso fotocopiado.

La coordinadora de la Estrategia Digital Nacional agregó que ya trabajan en digitalizar actas de matrimonio y de defunción, las cuales deben seguir un proceso similar al de las de nacimiento, por lo que en los próximos meses se dará a conocer cuándo estarán accesibles para la población. M

Fecha 17-ENE-2018Página 6Sección INCLAS

Ofrece respeto a ley vocero de Los Pinos

ANTONIO BARANDA

El vocero de Los Pinos, Eduardo Sánchez, afirmó ayer que el Presidente Enrique Peña Nieto ha respetado las leyes electorales durante toda su Administración.

Cuestionado sobre si el titular del Ejecutivo federal se subió a la contienda electoral al declarar el lu-

nes pasado que no puede haber ni perdón ni olvido a delincuentes, luego de que el precandidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, planteara una amnistía para apaciguar la violencia en el país, Sánchez dijo que Peña Nieto tiene un compromiso con la vigencia del Estado de derecho.

“El Presidente de la República ha observado una

actitud, en sus hechos y en sus dichos, de estricta observancia en lo que se refiere a normas electorales en nuestro País, y esa seguirá siendo su conducta durante este proceso electoral” afirmó.

El mensaje a ciudadanos y a servidores públicos, dijo, es que el Estado de derecho se debe cumplir.

A pregunta expresa, Sánchez dijo desconocer si existe evidencia o prueba de una supuesta intervención rusa en el proceso electoral en curso o presuntas acciones de hackeo.

“He tenido conocimien-

to de versiones periodísticas en ese sentido; sin embargo, no tengo conocimiento de alguna evidencia o prueba que se haya dado en los hechos respecto de ello”, respondió.

El funcionario subrayó que México cuenta con dispositivos institucionales para combatir la delincuencia electrónica.

Fecha 17-ENE-2018

Página 10

Sección Política

LA GENTE SENTIRÁ LOS RESULTADOS, ASEGURA NAVARRETE PRIDA

Nueva *realineación* anticrimen, ofrece Segob

Lorena López/México

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, anunció una "realineación" de las capacidades del Estado y ofreció "resultados concretos" para combatir a la violencia en el país.

Recibió en su oficina al jefe de Gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, y se pronunció por "dar resultados que den como consecuencia la reducción de índices delictivos y (...) que la gente efectivamente lo sienta".

Dijo que el trabajo en materia de seguridad no es un tema de discursos, sino de hechos y que con esfuerzos de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno pueden lograrse avances, como la reciente detención del segundo al mando en el cártel de Tláhuac y el aseguramiento de drogas.

Entrevistado en Gobernación, señaló que la política y la seguridad son prioridades y no se excluyen.

El funcionario consideró que aún puede hacerse un esfuerzo para impulsar reformas, como

la regulación y prohibición de las armas, además de reunirse con los gobernadores para garantizar la gobernabilidad.

Aclaró que no llegó al cargo a inventar nada ni a improvisar, "sino para ser más eficaz con lo que ha costado tanto trabajo a México construir".

Mancera informó que se reunió con Navarrete Prida para hablar de las iniciativas pendientes y que el secretario ofreció trabajar para garantizar la seguridad de cara a las elecciones del próximo 1 de julio.

Dijo que como responsable de la agenda de seguridad de la Conferencia Nacional de Gobernadores analizó con el titular de Gobernación el tema de la ley que endurece las penas por la portación ilegal de armas de fuego.

También informó que convocó al secretario a conversar con los gobernadores sobre la ley de desaparición forzada, el sistema de identificación de cadáveres y los protocolos de seguridad de los defensores de derechos humanos. **M**

Fecha 17-ENE-2018

Página P-P-4

Sección PERSONAL

VII LEGISLATURA

Demanda la Segob castigar caso teles

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO
El Secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, se pronunció por sancionar la reventa de televisiones que eran del programa del apagón analógico en caso de haber delito.

“Espero que esto ya esté en manos de órganos de procuración de justicia, y si hay

un delito que perseguir, (que) se castigue, se sancione y se le pueda decir a la gente qué ocurrió”, manifestó.

REFORMA reveló ayer que una de las empresas que participó en el reparto gratuito de televisores digitales para familias de escasos recursos en 2015 ahora vende el mismo modelo que entregó, pero con la leyenda “Mover

México” oculta.

La compañía Synnex admitió que vendió televisores, pero alegó que se trata de sobrantes.

Dijo que entregó 250 mil equipos a la SCT y que, además, compró 2 mil 800 televisores adicionales para algún siniestro o garantía.

Detectan fiscalizaciones irregularidades en programa

Exhiben más fallas en reparto de teles

Pierden equipos, falla la recepción y apoyan a quien no lo necesita

REFORMA / STAFF

El Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, a través del cual se repartieron 10.2 millones de pantallas, estuvo plagado de irregularidades, de acuerdo con la fiscalización que hicieron distintas autoridades.

En julio pasado, al dar a conocer los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) reportó la pérdida en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de 11 mil 533 televisores, con un posible daño patrimonial de 29.2 millones de pesos.

La SCT, indicó la Auditoría, no pudo proporcionar la documentación que acredita-

ra el destino final de los aparatos que serían repartidos en 29 entidades federativas.

En Guerrero se perdieron mil 795 equipos; en Nuevo León, 2 mil 232; en Querétaro, mil 944; en Oaxaca, mil 274, y en Tabasco, 904, entre las entidades con los volúmenes más altos.

Otros 16.4 millones de pesos fueron observados por la ASF debido a la omisión en reclamaciones oportunas para la indemnización por 6 mil 492 televisores siniestrados.

Un año antes, la propia ASF, al informar sobre la revisión de la Cuenta Pública 2015, señaló que encontró 380 mil 695 televisores entregados que no funcionaban, pues eran deficientes a la hora de sintonizar y reproducir la señal digital.

“No se tiene la garantía de la funcionalidad de todos los televisores recibidos, ya que conforme a la prueba de la Profeco, se estima que 380,695 televisores presenta-

rían la deficiencia técnica de sintonizar y reproducir señales de televisión digital, bajo el estándar A/72 de ATSC, lo que limitaría el uso de los televisores para los planes de modernización en materia de telecomunicaciones”, asentó en su reporte.

El Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre estuvo destinado a entregar televisores digitales a los hogares más pobres del País para evitar que con el apagón analógico se quedaran sin poder acceder a ese medio.

Para ello, la Secretaría de Desarrollo Social compartió sus padrones con la SCT; sin embargo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), esto se

hizo sin observar el cuidado necesario para la protección de los datos personales.

“Hubo datos que no sólo eran identificativos sino que eran sensibles, como, por ejemplo, la huella dactilar, que en sí está dentro del primer rango de identificación, considerado un dato sensible” explicó en noviembre de 2016 la comisionada Areli Cano.

En agosto de ese mismo año, en el estudio “Análisis del Proceso de Transición a la Televisión Digital Terrestre”, el comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Adolfo Cuevas, señaló que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes había entregado aparatos a hogares que no los necesitaban.

Exigen senadores indagar y cabeza de Ruiz Esparza

CLAUDIA GUERRERO
Y CLAUDIA SALAZAR

Senadores del PAN y del PRD demandaron a la PGR una investigación por la reventa de televisores del aparato analógico y exigieron la salida del titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza.

Raúl Gracia, presidente

de la Comisión de Comunicaciones del Senado, señaló que la revelación de venta de aparatos comprados por el

Gobierno para la transición digital confirma que el reparo fue un fraude y un desfalco.

"Esto revela que en la SCT hay un sistema de corrupción permanente, que ha sido un gran error del Presi-

dente mantener al Secretario. Es absurdo. Necesitamos que asuma la responsabilidad el Secretario", dijo.

"En lo político, debería renunciar, y en lo legal, tiene que hacerse una investigación que puede llegar a lo penal".

El senador del PAN demandó la intervención inmediata de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que se realice una indagatoria al respecto.

Daniel Ávila, también senador panista, se unió a la pe-

tición y exigió que además de la ASF, la Secretaría de la Función Pública y la Procuraduría General de la República investiguen la posible colusión de funcionarios de la SCT con la empresa que ha vendido los televisores.

En tanto, Luis Sánchez, coordinador del PRD en el Senado, denunció que Ruiz Esparza es uno de los funcionarios más protegidos del Gobierno federal y pidió investigarlo.

"Se robaron estas televisiones y las están vendiendo. ¿A poco el titular de la SCT no lo sabía?", cuestionó.

Admite Synnex venta; dice que son sobrantes

REFORMA / STAFF

La empresa Synnex de México admitió que vende por internet televisiones como las que el Gobierno federal regaló con la leyenda "Mover a México", pero alegó que se trata de sobrantes.

Indicó que en 2015 obtuvo un contrato de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la importación y distribución de 250 mil televisores digitales a cambio de 577 millones de pesos y que decidieron importar más para cubrirse.

"Synnex de México adquirió 2 mil 800 televisores adicionales para hacer frente a cualquier siniestro durante la logística y distribución, así como para resolver las incidencias de garantías",

sostiene la compañía en un comunicado.

REFORMA publicó ayer que televisores iguales a los regalados por el Gobierno en 2015, durante la transición a la televisión digital, se ofrecen en Amazon bajo la marca Fuze, aunque tienen oculta la leyenda oficial.

Según Synnex, fue en junio pasado cuando se decidió comercializar los televisores sobrantes.

"Bajo la premisa de que los equipos pertenecen a Synnex y que fueron adquiridos como equipo para soporte de garantías y/o siniestros, fueron reetiquetados (caja, empaque, manuales y logotipo) para ofertarlo al público interesado", afirma.

"El producto marca Fuze de origen, que se comercializó por Amazon es propiedad

de Synnex y nunca formó parte del equipo que se entregó a la SCT", añade.

Un empleado de la empresa, con sede en Azcapotzalco, insistió en que la SCT estaba enterada de la reventa.

Durante la transición digital, el Gobierno regaló a personas de bajos recursos más de 10 millones de aparatos adquiridos a varias empresas por un monto superior a 19 mil millones de pesos, en un proyecto que no estuvo libre de polémicas ni acusaciones.

En 2016, Adolfo Cuevas, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, afirmó que 54.83 por ciento del total de las teles se distribuyeron en hogares que no lo necesitaban, mientras que la Auditoría Superior de

la Federación reportó la pérdida de 11 mil 533 y estimó un posible daño patrimonial de 292 millones de pesos.

■ Deben comparecer, al igual que Virgilio Andrade, afirman Morena y PT piden que Meade, Robles y Miranda expliquen clonación de tarjetas

■ VÍCTOR BALINAS

La bancada de Morena-Partido del Trabajo en el Senado solicitará este miércoles, en la Comisión Permanente, la comparecencia del ex secretario de Hacienda y precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la Presidencia de la República, José Antonio Meade, así como del ex titular de Sedesol, Luis Miranda, y del titular del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), Virgilio Andrade, para que expliquen a detalle el supuesto fraude con tarjetas para la reconstrucción de viviendas por los sismos del 7 y 10 de septiembre pasados.

También solicitarán que comparezcan el ex titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González, y de la titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territo-

rial y Urbano (Sedatu), Rosario Robles, para que informen al Senado qué pasó en la entrega de tarjetas para damnificados por los sismos, ya que hay casos en los que a nombre del mismo beneficiario se entregaron 32 tarjetas, denunció ayer en conferencia de prensa el senador Zoé Robledo.

El legislador reprobó que el gobierno federal lucre con la tragedia de muchos mexicanos que están a la espera del apoyo económico para reconstruir sus casas.

El senador de la bancada PT-Morena, Robledo, señaló que "esto es un delito, están lucrando con el dinero que correspondía a quienes perdieron todo en los sismos del año pasado. Hay tarjetas que eran para Chiapas y las entregaron en Veracruz, o dinero que se están embolsando, desviándolo para otros fines que podrían ser electorales".

Dijo que Andrade, como titu-

lar de Bansefi, tiene que explicar qué ocurrió. "Es importantísimo que el ex secretario Miranda y la titular de Sedatu, Robles, aclaren la situación. El precandidato presidencial del PRI, Meade, debe hacer una pausa en su campaña para que explique al Senado qué

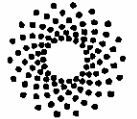
ocurrió en la entrega de tarjetas a los damnificados. Que nos diga cómo operaban, y si no tenían control sobre los funcionarios de dependencias sectorizadas o que están en el sector de Hacienda que él dirigía y si conocía la investigación que realizó la CNBV que no es de éste año, ya lleva tiempo".

Abundo: "Estaban preparando este tipo de fraudes, y hoy, es lo peor, tienen a gente esperando recibir sus recursos, pues muchas personas fueron notificadas que recibirían una tarjeta, pero eso en realidad nunca ocurrió, o peor aún, damnificados que recibieron tarjetas, pero que a su nombre se emitieron muchas más para, seguramente, financiar campañas político electorales".

Por otra parte, el coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática, Luis Sánchez, reprochó la aparición de lo que llamó "depredadores" por la clonación de tarjetas para los damnificados por los sismos de septiembre pasado.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-ENE-2018

Página 14

Sección Política

El PRI frena nombramientos: responde PRD a Meade

El coordinador de los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Luis Sánchez, respondió al precandidato

presidencial del Revolucionario Institucional (PRI), José Antonio Meade, que no fueron nombrados los fiscales general de la República, el anticorrupción y los 18 magistrados, porque "el tricolor y el gobierno federal frenaron esos nombramientos. No han tenido

voluntad para aprobarlos". Sin embargo, dijo que antes de que sean aprobados, se requiere una reforma al artículo 102 constitucional para dar verdadera autonomía y mayores facultades. "Se le olvida a Meade que la eliminación del pase automático del procurador

general de la República, a fiscal general, que ya fue aprobado por las cámaras de Diputados y Senadores, aún no ha sido avalado por ningún Congreso local, con lo cual es una reforma inconclusa.

VÍCTOR BALLINAS

Senadora exige cuidar a los niños migrantes

● Denuncia que son víctimas del crimen organizado que los utiliza para ser explotados, muchas veces sexualmente

JUAN ARVIZU

—politica@eluniversal.com.mx

México debe dar protección a los derechos humanos de los niños y adolescentes migrantes no acompañados que transitan por territorio mexicano.

El paso de menores de edad por México es un fenó-

meno creciente dentro del flujo de más de 400 mil personas que de forma irregular cruzan la frontera sur de nuestro país, principalmente centroamericanos, dijo la senadora María del Carmen Izaguirre Francos (PRI).

Los menores migrantes no acompañados, agregó, son víctimas del crimen organizado que los utiliza para ser explotados, muchas veces sexual y laboralmente.

Izaguirre Francos lamentó que en los últimos tres años se haya incrementado el número de niños migrantes no acompañados en tránsito por México y que por su condición, desde luego requieren de protección internacional.

Recordó que el pleno del Senado de la República aprobó un punto de acuerdo, a fin de que los gobiernos de los estados "se sumen a los esfuerzos de las autoridades federales en identificación, ayuda y

protección de niños, niñas y adolescentes centroamericanos no acompañados, en tránsito por México.

EL DATO

Problema en aumento.

El paso de menores de edad por México es un fenómeno creciente en el flujo de más de 400 mil personas al año.

El aseguramiento de menores extranjeros en México durante 2010 fue de 4 mil, y para 2015 se incrementó a 38 mil, de modo que se considera a esta migración como un asunto crucial, aseguró la senadora por Puebla.

"Tiene que preocupar esta migración de manera muy seria", y a México le corresponde proteger a los migrantes menores de edad, agregó la priísta Izaguirre Francos.

Expuso que México es un referente a nivel global en

materia de respeto a los derechos humanos y a la defensa de los migrantes y de los refugiados, y en ese sentido el país está obligado a garantizar la integridad física de los menores de edad que cruzan por su territorio.

Al respecto, el Senado de la República emitió un exhorto a las administraciones de las entidades federativas para que entren en coordinación con el gobierno federal y se pueda garantizar la protección de los menores de edad extranjeros.

La Cámara Alta pidió que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INM) remitan un informe sobre los avances que se han alcanzado en la construcción de una agenda a favor de la seguridad y los derechos humanos de los migrantes, en especial los menores de edad, en el contexto de la nueva relación con Estados Unidos.

La senadora propone que la Cámara de Diputados incremente el gasto destinado a la protección de los derechos humanos de los migrantes en tránsito por México. ●

Postergan debate sobre presupuesto de Chihuahua

● Debe solicitarse al gobierno estatal un informe sobre el uso de recursos adicionales de 2017, dicen legisladores priístas

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

Los legisladores del PRI, junto con sus aliados, postergaron la discusión del punto de acuerdo sobre el supuesto incumplimiento de entrega de 700 millones de pesos de presupuesto extraordinario por parte de la Federación al gobierno de Chihuahua.

Esto en razón de que el punto de acuerdo solicitaba a los titulares del Ejecutivo federal y de Hacienda presentar un informe que indique las causas por las que supuestamente

no se otorgaron los recursos fiscales comprometidos en apoyos extraordinarios para saneamiento financiero, en un plazo no mayor a 15 días.

El texto, impulsado por el PRD y PAN, incluye que el gobierno de Chihuahua entregue también un informe sobre su posición de cómo afecta la no entrega de recursos para el saneamiento financiero.

Además de hacer un exhorto a la Procuraduría General de la República (PGR) y a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) para que inicien una investigación por la presunta triangulación de recursos hacia procesos electorales en 2016.

Asimismo, pide a la Comisión Permanente llamar al Instituto Nacional Electoral (INE) a iniciar una investigación por presunta triangulación de recursos de Hacienda hacia esos procesos electorales.

El diputado priísta, Ricardo García Portillo, dijo que para que pudiese transitar el punto de acuerdo su bancada, junto con el Partido Verde Ecologista (PVEM), considera necesario hacerle modificaciones, a fin de solicitar al gobierno de Chihuahua que en 15 días naturales informe sobre la aplicación de los 43 mil 56 millones de

pesos en participaciones y aportaciones en 2017, detallando en qué se gastaron los 2 mil millones de pesos recibidos adicionales.

Así como pedirle a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) investigar la aplicación de recursos federales de 2017 por el gobierno de Chihuahua, y que el INE verifique si el gobernador Javier Corral se conduce con apego a los principios de legalidad e imparcialidad, absteniéndose de realizar actividades políticas que pueden influir en la equidad en la competencia de partidos.

En respuesta, el senador Isidro Pedraza, del PRD, dijo que el agregado que propone el Revolucionario Institucional lo que busca es minimizar la falta que ha cometido la Secretaría de Hacienda.

Por otra parte, la caravana organizada por el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, contra el gobierno federal partirá el sábado de uno de los Puentes Internacionales de Ciudad Juárez y llegará hasta la Secretaría de Hacienda en la capital del país, anunció el mandatario. ●

NIEGA ESPIONAJE CONTRA ACTIVISTAS

Cisen evitó asesinatos de políticos, asegura Osorio

Señala que el organismo se utiliza para cuidar el país y, en todos los casos, ubicar y atrapar a los delincuentes más buscados del país

Redacción/México

Miguel Ángel Osorio Chong, ex secretario de Gobernación, aseguró que el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) se ha utilizado para cuidar al país, no para hacer persecuciones, y dijo que el trabajo de inteligencia de ese organismo evitó incluso el asesinato de líderes políticos.

En entrevista con Carlos Marín para *El Asalto a la Razón*, el ex funcionario negó cualquier acto de espionaje contra activistas y dijo que la intervención de comunicaciones se utilizó en todos los casos para localizar y atrapar a los delincuentes más buscados.

—A Miguel Ángel Osorio Chong, como cabeza del área de seguridad del gobierno federal, se le achacó esto de andar espionando gente, a una docena de personas, tal vez una veintena, mediante el programa cibernético llamado *Pegasus*, ¿pues con cuánta gente andaba usted espionando? —inquirió el periodista.

—Te doy en claro para qué fue ocupado el Cisen. Fueron los delincuentes más buscados que el

Cisen tuvo que ver para lograrlos encontrar; se pudo evitar el asesinato de líderes políticos gracias al Cisen, porque fue ocupado bien el Cisen. El Cisen sirve para cuidar al país, no para perseguir, nadie nos puede señalar absolutamente nada al respecto. Y, por cierto, nada más de pasadita, este sistema Pegasus no fue adquirido por el Cisen —atajó Osorio.

En ese contexto, el ahora ex responsable de la política interna respondió al aspirante presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, que en su reciente gira por Tlaxcala planteó “más inteligencia y menos balas” como su propuesta anticrimen.

“Seguramente (Anaya) no sabe las plataformas con que cuenta el gobierno federal, el Estado mexicano, que actuamos a través de estrategias, no de persecución; cuando se presenta un enfrentamiento es porque los criminales lo quieren así”, reviró el hidalguense.

Dijo que las persecuciones a tiros con víctimas civiles son asunto de las pasadas administraciones panistas.

El precandidato priista al Senado

descalificó igualmente al aspirante de Morena a la Presidencia, Andrés Manuel López Obrador, quien se manifestó por integrar a todas las fuerzas policíacas y mili-

El ex funcionario federal subrayó que siempre actuaron con estrategia y no con persecución

tares en una Guardia Nacional. “Creo que no ha medido, creo que no tiene dimensión, o quien se lo dijo y sugirió está totalmente equivocado. Son cosas distintas, son cosas diferentes. No se pueden mezclar militares con las policías, porque tienen un destino diferente, están preparados de manera totalmente ajena la una a la otra”, remarcó Osorio.

Precisó que el Ejército y la Marina se mantienen hoy de manera subsidiaria en apoyo a las tareas de seguridad que estados y municipios no pueden cumplir, pero se declaró convencido de que el personal militar deberá retirarse paulatinamen-

te de esa responsabilidad.

La fuga de *El Chapo*

Osorio Chong reconoció que uno de los momentos más difíciles en cinco años y un mes de gestión fue la fuga de Joaquín *El Chapo* Guzmán en julio de 2015.

Recordó que en aquel entonces acompañaría por primera vez al presidente Enrique Peña Nieto en una gira internacional, pues un contingente de la Policía Federal abriría en París el desfile con motivo del Día Nacional de Francia.

Encabezando la avanzada, Osorio estaba ya en la Ciudad Luz cuando recibió la llamada de Eugenio Ímaz, entonces director del Cisen, quien le confirmó la fuga de Guzmán, y enseguida comunicó la información al presidente Enrique Peña Nieto.

“Yo regreso el domingo; el lunes acudo al Altiplano, reviso todo, reviso lo que había hecho la procuraduría y, me acuerdo, a las siete de la noche una conferencia de prensa, había más (reporteros) que cuando lo detuvimos; y la verdad es que fueron muy duros. La primera pregunta no fue cómo se escapó, sino si iba yo a renunciar”, evocó.

Reafirmó su agradecimiento a Peña Nieto por darle la oportunidad de seguir en el cargo y desde ahí trabajar en la reaprehensión de *El Chapo* en enero de 2016. **M**

■ Llama a los panistas a sumarse a su movimiento

AMLO pide a Peña Nieto que se serene, que no se apasione

ERINET GÓMEZ

Corresponsal
XALAPA, VER.

El precandidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador pidió al presidente Enrique Peña Nieto "que no se apasione, que no se caliente, que se serene".

Esta semana el mandatario declaró: "Dejar hacer y dejar pasar a los criminales significaría fallarle a la sociedad y traicionar a México", en alusión a la propuesta de López Obrador de dar amnistía a integrantes del crimen organizado.

Señaló que ya presentó su propuesta para conseguir la paz, que es lo que más importa al pueblo de México, que ya se acabe la violencia.

Al iniciar una gira de trabajo por la entidad, López Obrador dijo que Peña Nieto "ve encuestas todos los días y ve que estamos arriba, mientras su precandidato no levanta. Eso lo tiene muy nervioso, y quiere ayudarle,

aventándose esas indirectas. Y se ve mal porque él no es jefe de grupo, él es jefe del Estado mexicano y debe estar por encima de diferencias partidistas".

El precandidato de los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social dijo que respeta el derecho del Presidente de emitir opiniones, pero aclaró que él no va a convertirse, de la noche a la mañana, en cuestionador de Peña Nieto, "todo mundo sabe de qué se trata esto, no sé a quién se está dirigiendo".

En un video publicado en Facebook, López Obrador señaló que el precandidato presidencial panista, Ricardo Anaya, no es un hombre de principios, congruente, confiable, leal con los ciudadanos, por lo que reiteró su llamado a los militantes del *blanquiazul* para que se sumen a su movimiento.

El ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México sostuvo que ya "se están uniendo millones de militantes de otros institutos

políticos y muchos ciudadanos sin partido".

Los tres partidos que lo abandonan, dijo, tienen cuando mucho 4 millones de militantes, pero "en las encuestas están manifestado que van a votar por nosotros cerca de 30 millones de ciudadanos, que son del PRI, del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano y hay muchos no partidistas".

López Obrador sostuvo que la dirigencia del PAN "perdió el rumbo por completo" desde que Carlos Salinas cooptó a los dirigentes. "Están en un proceso de degradación progresivo". Citó el caso de Vicente Fox, quien en 2012 apoyó a Enrique Peña Nieto en lugar de a la entonces candidata Josefina Vázquez Mota, y ahora apoya a José Antonio Meade, el precandidato del PRI, en lugar de al panista Ricardo Anaya.

Citó casos de nepotismo dentro del *blanquiazul*. Mencionó que el gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Linares, quiere imponer a uno de sus

hijos como su sucesor, y la esposa de Rafael Moreno Valle, ex mandatario de Puebla, será candidata a gobernadora de la entidad.

Desde Veracruz, donde se encuentra de gira, López Obrador convocó a los panistas de buena fe a unirse a su movimiento.

Al conceder una entrevista a su llegada al puerto de Veracruz, López Obrador detalló que estará siete días y recorrerá 21 municipios del centro y del sur del estado.

"EPN se ve mal al lanzar indirectas"

Por Yared de la Rosa >
mexico@razon.com.mx

EL PRECANDIDATO Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que el Presidente Enrique Peña Nieto se mete en la elección de julio, pues dijo que fue una indirecta su declaración sobre que perdonar a criminales es una traición a México, en referencia a su propuesta de amnistía.

"Ojalá rectifique, que no se apasione, que no se caliente, que se serene, yo sé

que él está viendo encuestas, ve encuestas un día sí y el otro también, y estamos arriba en las encuestas y su precandidato no levanta, entonces eso lo tiene muy nervioso y él quiere ayudarle, y entonces se avienta con esas indirectas", señaló en Veracruz, donde inició una gira de 7 días.

"No voy a responder a eso. No sé a quién se está dirigiendo. Nosotros presentamos nuestra propuesta para conseguir la paz, que es lo que más importa para que se acabe con la violencia(...) No me voy a convertir de la noche a la mañana en cuestionador de Peña Nieto".

El morenista señaló que el mandatario "se ve mal, porque él no es jefe de grupo ni jefe de partido, es el jefe del Estado mexicano, debe colocarse por encima de las diferencias partidistas, ése es su papel, y garantizar que se respete el voto, que se respete la voluntad del pueblo, que haya democracia".

De igual forma, en un video que publicó en Facebook el tabasqueño llamó a los panistas a unirse a su partido, pues dijo que el PAN perdió su identidad y la doctrina bajo la que se forjó, "ya perdió rumbo por completo, no tiene nada que ver con sus orígenes, ya no tiene el partido ideales, ya no hay doctrina".

■ El área responsable de este proceso se quedó sin titular

De nueva cuenta no hay plazo para expedir la clave de identidad ciudadana

FABIOLA MARTÍNEZ

El gobierno federal aún no tiene fecha para la expedición de la clave de identidad ciudadana, comprometida por el Presidente Enrique Peña Nieto en noviembre de 2014.

El área responsable de avanzar en este proceso se quedó de nuevo sin titular, luego de la salida de Jorge Rojo, hasta la semana pasada director general del

Registro Nacional de Población (Renapo), de la Secretaría de Gobernación. A este cargo llegará un director de capacitación de la Secretaría del Trabajo, se dijo ayer extraoficialmente.

Antes del compromiso presidencial ya había quedado acéfala esta oficina encargada por ley de tener al día esta materia, depurar la base de datos de la Clave Única del Registro de Población (CURP) y hacer la sincronía necesaria con otras bases de datos, entre muchas otras funciones.

Durante el sexenio pasado el proyecto era generar y expedir una cédula de identidad; des-

pués de varios miles millones de pesos invertidos, se generaron cédulas para poco más de un millón de menores de edad, pero el proceso quedó incompleto.

La actual administración retomó el plan, pero dijo que en principio se expediría una clave.

La semana pasada el presidente Peña Nieto puso en marcha el servicio para la obtención del acta de nacimiento en línea. Se informó que en unos cuantos días, de miércoles al domingo pasado, casi 600 mil personas habían ocupado el servicio.

Los costos van de 38 a 170 pesos; la más cara es en Baja California.

La responsable de la estrategia nacional digital, Yolanda Martínez, dijo que trabajan para cumplir con el compromiso presidencial de la expedición de la clave y que un paso importante es justamente la depuración de los registros civiles y la digitalización de actas, trabajo que lleva más de una década en curso.

Otro plan es incorporar a este servicio digital las actas de ma-

trimonio y de defunción.

Por ahora, el acceso al acta de nacimiento se puede hacer con sencillos pasos en la página: www.gob.mx/ActaNacimiento

Eduardo Sánchez, vocero de la Presidencia de la República, dijo que la identidad de las personas es un derecho humano y condición indispensable para participar en sociedad.

El acta de nacimiento es un documento que hoy podemos obtener en pocos minutos desde cualquier lugar del mundo, a través de un procedimiento fácil y rápido.

Ambos funcionarios destacaron que al inicio del sexenio sólo 40 millones de personas tenían acceso a Internet y actualmente son 70 millones. En este contexto dijo que se continuará con la modernización de servicios gubernamentales.

Analiza Inegi cambios en encuesta de pobreza

DIANA BAPTISTA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) iniciará este año un análisis para cambiar la forma en que levanta su encuesta con la cual se mide la pobreza en el país.

La evaluación abarcará desde mejoras a la forma de identificar cuántos ingresos reciben los hogares mexicanos hasta un debate sobre cómo definir la canasta básica.

Ello como parte de un

esfuerzo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) para hacer una mejor medición de la pobreza, la cual arrancaría en 2020.

Entre los puntos de análisis está el cómo incorporar a sus encuestas las declaraciones fiscales presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Tiene que ver con la explotación de registros administrativos para definir cómo

se hacer uso de información adicional como declaraciones fiscales de personas físicas y morales del SAT. Es algo novedoso que debemos tener cuidado metodológico”, describió en conferencia de prensa Julio Santaella, presidente del Inegi.

El objetivo es que, para 2020, se cuente con un nuevo mecanismo de captación de ingresos que se verá reflejado en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los

Hogares (ENIGH) de ese año.

Con los resultados de dicha encuesta, el Coneval calcula la población que sufre seis carencias sociales y que tiene ingresos inferiores a la canasta básica, elementos con que se define que una persona vive en pobreza.

A finales de 2017, el Coneval dio a conocer que llevará a cabo consultas, análisis y pruebas estadísticas para implementar cambios a la forma en que se mide la pobreza.

■ Piden garantizar el perfil de funcionarios que la aplicarán

Celebran expertos de la ONU entrada en vigor de ley contra desapariciones

EMIR OLIVARES ALONSO

Expertos independientes en derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebraron la entrada en vigor en México, este martes, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la cual "podría dar una vuelta de página en relación con la grave situación que el país enfrenta, e iniciar un camino hacia la verdad, la justicia y la reparación del daño para miles de víctimas".

El Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU enfatizó la necesidad de que con esta norma se garantice la búsqueda eficaz e inmediata de miles de personas desaparecidas (más de 32 mil, de acuerdo con cifras oficiales), que es el principal reclamo de las familias.

En un pronunciamiento fechado en Ginebra, Suiza, los expertos destacaron la necesidad de

poner todos los esfuerzos y recursos en la implementación efectiva de esa ley, de manera que impacte en la realidad, especialmente en las necesidades de las víctimas.

Resaltaron la apertura de las autoridades mexicanas para garantizar la participación de las familias de personas desaparecidas, así como otras organizaciones de la sociedad civil, en el proceso legislativo de discusión y aprobación de la ley.

El proceso de selección de los funcionarios encargados de implementarla "debe garantizar la idoneidad de los perfiles, ser transparente e incluir la participación de los colectivos de víctimas y especialistas de la sociedad civil".

Manifestaron su confianza en que con la creación de fiscalías especializadas, esta nueva ley dé lugar al desarrollo de estrategias eficaces y no fragmentadas de investigación para llevar ante la justicia a los responsables y ter-

minar con la impunidad prevaliente en relación con la desaparición de personas en México.

"Es imprescindible que las fiscalías lleven adelante investigaciones exhaustivas y diligentes y que cuenten con recursos y apoyo político para ello. De otra manera, si no se avanza en la lucha contra la impunidad, será imposible detener este flagelo".

Resaltaron el papel que la nueva ley otorga a los gobiernos locales. "Ello, sin dejar de destacar el rol de liderazgo y coordinación que deben asumir las autoridades federales en cumplimiento de las obligaciones internacionales que derivan de las normas para la protección de los derechos humanos".

El grupo de trabajo alentó a otras naciones que enfrentan desafíos similares en cuanto a la desaparición de personas a retomar el proceso participativo de adopción de la Ley General en México y sus contenidos positivos.

■ Invade facultades de entes autónomos Presentará el Inai recurso contra reservas de la LSI

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) acordaron presentar una acción de inconstitucionalidad contra los artículos 9 y 31 de la Ley de Seguridad Interior (LSI), al considerar que imponen una reserva prácticamente automática a todas las acciones que realicen las fuerzas armadas en el contexto de dicha norma, e invade facultades de los organismos autónomos.

Durante la sesión de ayer, el primer asunto que discutió el pleno del Inai fue la impugnación de los dos artículos de la LSI citados, cuya trascendencia fue destacada de forma unánime.

Al exponer sus argumentos,

Areli Cano, Patricia Kurzcyn, Óscar Guerra, Ximena Puente y Francisco Javier Acuña coincidieron en señalar que si bien la seguridad nacional es un argumento válido para reservar cierta información, el artículo 9 de la LSI pasa por alto la necesidad de hacer un análisis caso por caso antes de adoptar una decisión de ese tipo.

Señalaron que con la polémica ley, promulgada en diciembre de 2017, se omite la necesidad de que los sujetos obligados presenten una "prueba de daño", mediante la cual demuestren que la divulgación de la información de sus operativos es un riesgo real para la seguridad nacional.

Como está redactado ese artículo, advirtieron, se propicia una clasificación automática de cualquier acción como reservada,

sólo por el hecho de afirmar que está vinculada con la seguridad nacional y, por tanto, contraviene el artículo sexto constitucional, relativo al principio de máxima publicidad del trabajo de las instituciones gubernamentales.

Los comisionados impugnaron el artículo 31 de la LSI al estimar que contraviene el artículo 16 de la Carta Magna, pues invade competencias del Inai y otros organismos autónomos al anular el "régimen de cooperación" mediante el cual —junto con otras instituciones— para evitar abusos en el ejercicio del poder público.

Al estipular que los organismos autónomos están obligados a entregar la información que soliciten las fuerzas armadas, señalaron, se interfiere en sus atribuciones y ni siquiera se dice con claridad qué clase de datos pueden pedir ni los mecanismos para su tratamiento.

Tras exponer estos argumentos, los comisionados aprobaron por unanimidad que el Inai presente una acción de inconstitucionalidad contra la LSI antes de que termine esta semana.

Estados del Frente, entre los 10 con más corrupción

SUSANA GUZMÁN
sgusman@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR GUTIÉRREZ
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

Liderazgos y gobiernos de la coalición Por México al Frente dicen apoyar los dichos y acciones del gobernador de Chihuahua, Javier Corral, contra la corrupción y la impunidad; sin embargo, gobiernos del PAN y PRD están entre los 10 con más actos de corrupción.

Las entidades lideradas por el Frente ocupan los primeros lugares donde los empresarios percibieron corrupción; en el número de empresas que fueron víctimas por corrupción; en trámites o inspecciones, y son también los de mayores montos en observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la cuenta pública 2016.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas, dada a conocer por el INEGI en julio pasado, y que contempla cifras de enero a diciembre de 2016, entre las entidades donde se registraron mayores actos de corrupción por trámites o inspecciones, por cada 10 mil empresas, están: Edomex, del PRI, que es el líder, y luego viene Guerrero (que en ese año gobernaba el PRD); Morelos (PRD), octavo lugar, y Puebla (PAN), noveno.

En cuanto a las empresas que fueron víctimas por actos de corrupción, los estados gobernados por PAN y PRD ocupan seis de los primeros 10 lugares: Morelos (PRD), ocupa el tercer lugar; Puebla, el quinto; la Ciudad de México, el sexto; Guerrero (entonces gobernado por el PRD), el octavo; Tabasco (PRD) el noveno y Oaxaca, (gobernado en 2016 por PRD), décimo.

Asimismo, donde los empresarios percibieron mayores actos de corrupción están Tabasco (PRD) y la Ciudad de México (PRD).

De acuerdo con las cifras de la Auditoría Superior de la Federa-

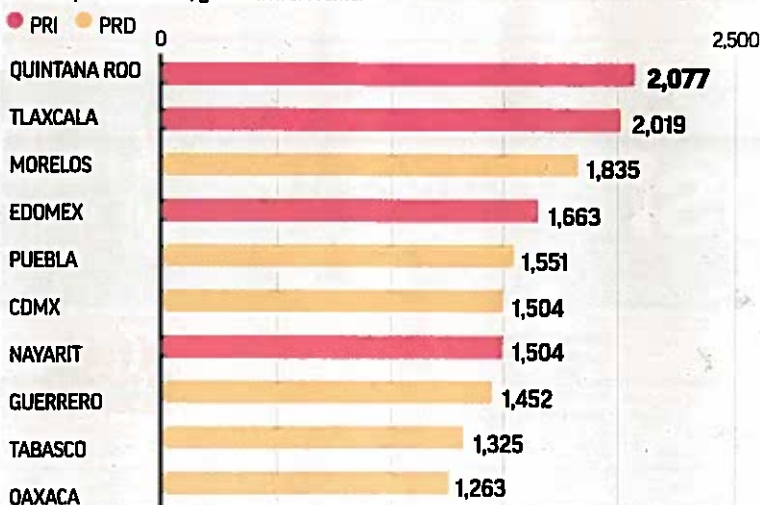
ción, Michoacán (PRD), Oaxaca y Guerrero gobernadas, por el PRD en 2016, están dentro de los diez primeros lugares en montos observados, con 3 mil 233 millones de pesos, 3 mil 122 millones y 2 mil 610 millones de pesos, respectivamente.

Mientras que Guerrero alcanzó el primer lugar en subejercicio y Guanajuato (PAN) el segundo en este mismo rubro, al dejar de gastar de su presupuesto mil 43 millones de pesos y 980.7 millones de pesos, respectivamente.

Al respecto, Javier Lozano, en entrevista con EL FINANCIERO, quien hasta unos días estaba afiliado al PAN, afirmó que "la denuncia de Javier Corral en contra de la Federación es una hipocresía, pues en Acción Nacional, el combate a la corrupción es una simulación".

Empresas víctimas de corrupción

En seis de las primeras 10 entidades donde empresarios reportaron ser víctimas de actos de corrupción en 2016, gobernaba el Frente.



FUENTE: INEGI

SALIDA SERÁ EL SÁBADO

Corral encabezará marcha a la CDMX

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chth. — El gobernador Javier Corral Jurado anunció que el sábado a las 10:00 horas, iniciará la caravana Por la Dignidad y el Federalismo, en el Puente Internacional Córdoba-Américas (Puente Libre) para llegar, en algunas semanas, a la Ciudad de México.

Los marchistas de la caravana, a la cual se integrará intermitentemente para no descuidar sus labores como titular del ejecutivo estatal, visitarán algunas ciudades importantes, para invitar a los ciudadanos del país a integrarse a la misma.

En Ciudad Juárez, el gobernador chihuahuense dijo que la marcha iniciará su recorrido con él a la cabeza, junto con el presidente municipal suplente de Ciudad Juárez, Alejandro Loeza.

Dijo que durante la caravana, la exigencia principal será que el gobierno federal agilice la deportación y arresto del exgobernador César Duarte Jáquez, pero también para pedir un verdadero federalismo, que otorgue los recursos de manera equitativa a los estados del país y sin sesgos po-

La exigencia principal al gobierno federal será la deportación del exgobernador César Duarte Jáquez

líticos o de revanchismo.

Anunció que en esta ocasión, luego de entrar a la Ciudad de México, no acudirán a Palacio Nacional sino a la Procuraduría General de la República (PGR), a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Ahí en Hacienda está el poder, en la chequera que se usa como zanahoria o como garrote, porque son señores y dueños de vida”, indicó.

En el encuentro informativo dijo que la lucha es ahora por el federalismo fiscal y por un nuevo sistema hacendario, pero sobre todo, es una batalla contra la corrupción y la impunidad que tiene en el centro la exigencia de que se agilice la extradición de César Duarte.

Agregó que esa corrupción política se ha mantenido a lo largo de las últimas décadas por medio de un pacto de impunidad, en donde unos y otros, de distintos partidos, niveles de gobierno y sectores, se tapan y llegan a un acuerdo de mantenimiento del *statu quo*, de las estructuras, sin nunca llegar al fondo del combate a la corrupción.

LA RUTA

El contingente sale a las 10:00 horas y hará paradas en ciudades importantes para invitar a otros ciudadanos a integrarse.



Ahí en Hacienda está el poder, en la chequera que se usa como zanahoria o como garrote, porque son señores y dueños de vida.”

**JAVIER CORRAL
JURADO**
GOBERNADOR DE
CHIHUAHUA

FEDERALISMO

Una de las peticiones será que la federación otorgue los recursos de manera equitativa a los estados del país.

Chihuahua, líder en delitos: Wallace

La presidenta de la asociación Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace, advirtió que Chihuahua repuntó en los índices de inseguridad y se ubica en el primer lugar por ilícitos relacionados con la delincuencia organizada, robo de vehículos y armamento asegurado.

Por ello, hizo un llamado al gobernador Javier Corral para que al tiempo que hace frente a la corrupción, ponga énfasis para atender la problemática que vive la entidad en materia de inseguridad.

“Exhortamos al gobernador de Chihuahua para que también ponga énfasis en el tema de inseguridad. Estamos en una situación difícil en Ciudad Juárez. Apoyamos que el gobernador persiga la corrupción, pero eso nada tiene

49%

DE INCREMENTO

Registra Chihuahua en homicidios dolosos durante los primeros 14 meses del gobierno de Javier Corral.

que ver con el tema de seguridad”, manifestó.

En entrevista en Grupo Fórmula, Miranda de Wallace señaló que a pesar de que es evidente la crisis de inseguridad en Chihuahua, Corral tiene en total abandono el tema.

Refirió que incluso a través de varios mensajes que ha publicado Alto al Secuestro en Twitter, le han señalado al gobernador de Chihuahua cuáles son las colonias

más peligrosas para que ponga a sus policías a trabajar, “para que establezcan programas muy precisos en las colonias donde más problemas tenemos”.

Sin embargo, lamentó que Corral siga sin tener claridad sobre lo que debe hacer en materia de seguridad, mientras que los habitantes de regiones como Ciudad Juárez, padecen las consecuencias.

“El problema es que él (Javier Corral) no tiene claro dónde tiene los problemas de seguridad, le estamos diciendo dónde están y de qué manera lo puede resolver. Le estamos diciendo qué hacer y dónde lo tiene que hacer, porque esta información es pública, la conseguimos en el Consejo de Seguridad”, puntualizó. — Redacción

■ Envía recomendación a la CNS y PGR por un caso de 2015

Agentes de la PF torturaron a un hombre y su familia: CNDH

■ Fue obligado a aceptar un delito; detuvieron a su esposa y tres hijas

EMIR OLIVARES Y
GUSTAVO CASTILLO

Agentes de la Policía Federal (PF) detuvieron de manera arbitraria a un hombre y privaron ilegalmente de la libertad a su esposa y sus tres pequeñas hijas en Tabasco, en noviembre de 2015. Él fue sujeto a tortura para que aceptara ser partícipe en un grupo que se dedica al robo de combustible y también fueron víctimas de esa práctica dos de las niñas y su madre.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llegó a esta conclusión tras investigar el caso. Agregó que pese a la existencia de una denuncia por esos hechos, la Procuraduría General de la República (PGR) "no ha realizado las acciones necesarias para investigar diligentemente los actos cometidos contra las víctimas".

Por este caso, la CNDH envió una recomendación tanto al titular de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), Renato Sales Heredia, como al subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales encargado de despacho en la PGR, Alberto Elías Beltrán, con la finalidad de que se reparen las violaciones a las garantías de esta familia.

Al respecto, mandos de la CNS confirmaron que la dependencia aceptará la recomendación, que será analizada en todos sus términos.

La CNDH acreditó que policías federales y funcionarios de la PGR incurrieron en violaciones a los derechos a la libertad personal, a la seguridad jurídica, a la justicia y a la integridad personal por actos de tortura, en agravio de cinco personas; así como a una vida libre de violencia y al interés superior de la niñez en agravio de las tres menores de edad.

El 6 de noviembre de 2015, cerca de las 13:30 horas, en el municipio Centro, Tabasco, los agentes federales llegaron al domicilio de esa familia y detuvieron a la mujer, su esposo y sus tres hijas.

Durante la privación ilegal de la libertad no se permitió que las menores pudieran ir al baño y se vieron obligadas a hacerlo en sus ropas; tampoco les proporcionaron alimentos. Fueron trasladadas a un lugar donde se les obligó a escuchar los gritos de dolor de su padre y abandonadas al día siguiente, a la una de la tarde, en una carretera estatal y amenazadas con causarles daño si denunciaban lo ocurrido. El hombre enfrenta proceso penal por su probable responsabilidad en delitos del orden federal.

"Al realizar diversas diligencias, la CNDH acreditó que la mujer y las niñas fueron privadas ilegalmente de la libertad, ya que no se les atribuyó la comisión de delito alguno y con su detención se generó un acto de molestia que

no estuvo fundado ni motivado por la autoridad responsable.

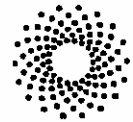
"Por lo que hace al padre, existen evidencias suficientes que permiten acreditar que fue detenido de manera arbitraria, ya que, si bien le imputaban la comisión de un ilícito, no se cumplieron los requisitos constitucionales para llevar a cabo su detención, además de que existió una dilación de 27 horas para ponerlo a disposición del Ministerio Público de la Federación", señaló la CNDH en la recomendación.

Personal de la comisión aplicó estudios psicológicos a las víctimas y concluyó que hay elementos suficientes para acreditar que se cometieron actos de tortura contra dos de las pequeñas y su madre. Por otro lado, se comprobó que el hombre fue agredido física y psicológicamente para que aceptara los delitos que le imputaban.

"Por lo que respecta al derecho de acceso a la justicia, se comprobó que la PGR no ha realizado las acciones necesarias para investigar diligentemente los actos cometidos contra las víctimas, luego de la denuncia de hechos presentada ante esa instancia el primero de diciembre de 2015, además de que un servidor público de la dependencia proporcionó a este organismo autónomo información no correcta sobre el caso."



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 17-ENE-2018

Página

18

Sección

Política

GOBIERNO ESTATAL PIDE AYUDA AL FEDERAL

Nayarit: recuperan 33 cadáveres en tres fosas clandestinas

En poco más de 24 horas asesinan a nueve en Veracruz; una menor, entre las víctimas

Salvador Arellano/Tepic

Los restos de una persona fueron localizados en una fosa clandestina en el poblado de Pantanal, en el municipio de Xalisco, Nayarit; con este hallazgo ya son 33 los cadáveres localizados en tres días en esta zona rural.

La Fiscalía General de Justicia informó del hallazgo del cuerpo de un hombre durante los trabajos de excavación, realizados por elementos estatales en coordinación con la Procuraduría General de la República, con ayuda de binomios caninos y una retroexcavadora.

Autoridades iniciaron la búsqueda de restos humanos, luego de que el colectivo Familias Unidas reportó a los servicios de emergencia que jornaleros percibieron olores fétidos en el lugar.

El primer hallazgo ocurrió el 13 de enero, cuando exhumaron nueve cuerpos en estado de descomposición en una fosa; dos días después, a escasos metros del primer punto encontraron en dos entierros clandestinos 23 cuerpos. En este mismo punto fue rescatado el último cadáver.

De acuerdo con el vocero de dicho colectivo, Santiago Pérez, se

tienen reportes de 306 personas en calidad de desaparecidas desde el año pasado en la entidad.

Tras estos hechos, el gobierno de Nayarit exigió a las autoridades federales "un mayor compromiso" para investigar a fondo estos delitos, determinar la identidad de los cuerpos y castigar a los responsables.

"El gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad... Nos sumamos a la demanda de los ciudadanos, de que haya hechos tangibles que hablen de una eficiente actuación de sus dependencias", demandó la administración estatal en un comunicado.

Colectivos nayaritas dieron a conocer que hay reportes sobre 306 desaparecidos en 2017

El saldo violento

Además del hallazgo de este cuerpo, autoridades de Veracruz, Guerrero, Chiapas y Chihuahua reportaron al menos 15 asesinatos. En la primera entidad, el saldo de la violencia fue de nueve muertos y cinco heridos, en poco más

de 24 horas; entre las víctimas está una mujer, ultimada en la comunidad de La Concha.

Durante la madrugada de este martes, autoridades encontraron los restos embolsados de un taxista, cerca del mercado municipal de Jáltipan; horas antes, en este municipio, asesinaron a balazos a un joven.

La noche del lunes, en Acayucan balearon a cinco personas, una de ellas una niña, y un líder transportista; horas después, policías abatieron a cuatro presuntos responsables de esta agresión sobre la carretera Costera del Golfo, a la altura de la comunidad de San Manuel. En Pánuco fue ultimado un varón y otro en Agua Dulce.

En Guerrero se informó de los asesinatos de dos mujeres, en la cabecera municipal de Iguala, y de un varón, en las inmediaciones de la playa Tamarindo.

En Chiapas localizaron el cuerpo sin vida de una joven, de 24 años, reportada como desaparecida, mientras que en Chihuahua ultimaron a dos personas. **M**

Con información de: Isabel Zamudio, Rogelio Agustín, Javier Trujillo, Abraham Jiménez y Juan José García

LA DEPURACIÓN INCLUYE A MIL AVIADORES

Salud de Oaxaca despide a 3,200 empleados

Óscar Rodríguez/Oaxaca

El gobierno de Alejandro Murat depuró la Secretaría de Salud estatal y despidió a 3 mil 200 trabajadores por falta de "soporte financiero".

Tras el anuncio, el secretario de Salud local, Juan Díaz, detalló que mil de los cesados ayer son aviadores, sumados a la dependencia durante la administración de Gabino Cué, y que los 2 mil 200 restantes eran personal con contrato temporal.

En este momento aplicamos medidas "dolorosas" para rescatar las finanzas de la institución, como lo ha sido el despido de mil 200 trabajadores de contrato, cuyo pago de salarios implicaba gastar más de 202 millones a la quincena, que representaban un gasto de 4 mil 888 millones de pesos al año.

La red de pago a este segmento de trabajadores implicaría seguir poniendo en riesgo las prestaciones del personal de base, como

ISR, Issste, fondo de pensiones y hasta cajas de ahorro.

En entrevista, indicó que Salud tiene un pasivo de 6 mil millones de pesos, sin contar que cada año aumenta en mil millones.

Díaz Pimentel afirmó que la mala planeación en el manejo de los fondos en la dependencia permitió que se inflara la nómina de la Secretaría de Salud y que ponderó el pago de personal por encima de las necesidades sanitarias de la entidad.

Ello, destacó, explica por qué no había medicamentos ni insumos en varios hospitales de la entidad, lo que derivó en protestas laborales.

Acerca de los aviadores, destacó el caso de un sujeto adscrito a Regulación y Fomento Sanitario, que tenía a 10 familiares en la dependencia y además usaba un vehículo oficial para beneficio personal, el cual abastecía de gasolina con vales gubernamentales. **M**

El 2018 será un referéndum del actual gobierno: Freedom House

INDER BUGARIN Corresponsal
—politica@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La elección presidencial en México servirá como un "referéndum sobre una administración que no ha sido capaz de detener la violencia desenfrenada y la corrupción, y se ha vuelto más hostil hacia los medios independientes y los activistas de la sociedad civil", indica Freedom House.

En su informe anual, evalúa el estado de los derechos políticos y las libertades civiles en 195 países. A México lo clasifica como "parcialmente libre", y lo ubica entre las 20 naciones con mayor erosión de su democracia durante 2017.

Señala que el gobierno "se ha resistido a reformas ante un sistema de justicia que se desmorona".

Vive país punto de inflexión en comicios de 2018

- Elecciones serán un plebiscito: Freedom House
- Administración retrocedió en libertades civiles

INDER BUGARÍN Corresponsal
—politica@eluniversal.com.mx

Bruselas.— Las elecciones presidenciales en México serán ante todo un plebiscito para medir la popularidad de una administración en la que han retrocedido las libertades civiles y políticas, señala el informe anual publicado este martes por Freedom House.

"Las elecciones generales de julio de 2018 en México servirán como un referéndum sobre una administración que no ha sido capaz de detener la violencia desenfrenada y la corrupción, y se ha vuelto cada vez más hostil hacia los medios independientes y los activistas de la sociedad civil".

Estados como México podrían estar "acercándose a un importante punto de inflexión en su trayectoria democrática", advierte la organización con oficina en Bruselas.

El informe evalúa el estado de los derechos políticos y las libertades civiles en 195 países. Para determinar la situación interna considera 25 indicadores a los que otorga una puntuación específica.

México, clasificado como "Parcialmente Libre", aparece en la lista negra de los 20 países que registraron mayor erosión de su democracia durante el año pasado.

La regresión del país fue de tres puntos con relación al año anterior, es decir, el índice cayó de 68 a 65 en una escala de 100 (de menos a más libre). En total, durante la última década, los mexicanos han visto un declive de sus libertades equivalente a 11 puntos.

Según el documento, el descenso registrado en 2017 responde a que "la democracia en México se ha visto sacudida por nuevas revelaciones de una amplia vigilancia estatal dirigida a periodistas y activistas de la sociedad civil que amenazaron con de-

nunciar la corrupción gubernamental y otras irregularidades".

También tiene que ver con el hecho de que la administración "se ha resistido a realizar reformas que ayudarían a lidiar con la corrupción desenfrenada, el crimen organizado y un sistema de justicia que se desmorona".

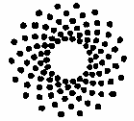
México no es el único en América en donde los estándares democráticos se erosionan, también sacaron malas notas Venezuela, Nicaragua y Estados Unidos.

La organización afirma que la Unión Americana venía registrando un lento deterioro desde hace siete años, pero en 2017 se profundizó como consecuencia de la interferencia rusa en las elecciones presidenciales de 2016, la reducción de la transparencia gubernamental y de los estándares éticos básicos.

"Aunque las instituciones estadounidenses, como la prensa y el Poder Judicial se han mantenido



VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-ENE-2018

Página

88-45

Sección

Nación

fuertes frente a los ataques sin precedentes del presidente Trump, estas constantes agresiones podrían finalmente debilitarlos, afectando gravemente la democracia estadounidense y el rol de EU en el mundo", indica.

Por lo pronto, la organización alerta sobre el fortalecimiento de regí-

menes autoritarios como consecuencia del repliegue estadounidense como defensor histórico de la democracia en el mundo.

Uno de los casos más emblemáticos es el del presidente turco Recep Tayyip Erdogan, quien en su campaña por hacerse de un control absoluto, intensificó su ofensiva contra

la prensa, los usuarios de las redes sociales, opositores políticos, el Poder Judicial y el sistema electoral.

Entre los países que experimentaron una mejora neta, destacan Gambia y Ecuador. ●

2

AJUSTE SE CORREGIRÁ EN FEBRERO: IMSS

Aumento al mínimo redujo rangos salariales

Prevén que el efecto se modifique con el incremento que otorguen los patrones durante este mes

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

LA MODIFICACIÓN del salario mínimo que se aplicó en diciembre, de manera atípica, llevó a la baja los rangos salariales reportados en el 2017, al disminuir en 800,000 el número de trabajadores que perciben más de dos y hasta seis salarios mínimos, afirmó José Arturo Lozano Enríquez, director de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

“Es un tema de ajuste; pero, a mediados de febrero se va a corregir, porque ese trabajador que tenía un registro de 165 pesos estaba en el rango de dos a seis, pero en diciembre bajó su ingreso a 1.8 salarios mínimos, por el aumento a 88.63 pesos el salario diario; eso hace que se corran los puestos a los menores salarios”, afirmó en entrevista.

De acuerdo con los datos del IMSS, el número de trabajadores que perciban más de cinco salarios mínimos cayó en 533,992 en el 2017; en el caso de quienes reportaban un ingreso de más de tres y hasta cinco salarios disminuyó en 177,554, y las personas que recibían más de dos y hasta tres salarios se redujo el número de personas en 86,784.

Lo anterior, explicó Lozano Enríquez, “es un efecto que se modificará, pues los patrones y trabajadores van a hacer su ajuste salarial con fecha de enero. Así como vemos los números actuales, el rango de uno a dos salarios mínimos venía a la baja y en diciembre del 2017 creció con

este cambio de denominador que hizo la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, y se dio de manera atípica, porque normalmente ese aumento se aplica enero y no en diciembre, como ocurrió esta vez”.

EMPLEOS SON DE CALIDAD

Respecto a las críticas que se han registrado sobre la calidad de los 3.1 millones de empleos que se han generado en la presente administración, el funcionario explicó que la calidad del empleo se refleja en que 86% de ellos son permanentes y sólo 14% eventuales, comportamiento que ha sido similar en los últimos seis años.

Sobre los salarios que perciben los trabajadores asegurados, el director de recaudación explicó: “Lo importante en el tema del salario es recordar que es el salario base de cotización, pero no necesariamente es el salario real de los trabajadores. La propia legislación permite que algunos conceptos no se integren al salario. Por ejemplo, un trabajador percibe 100 pesos diarios; sin embargo, recibe un bono de puntualidad, pero (mientras que) dentro del marco legal no rebase 10% no se integra a su salario base de cotización, eso hace que aparezca en un rango menor”.

Aseguró que el IMSS continuará supervisando la manera en la que se reportan los salarios, pues “si bien puede estar integrado de diferente manera, no se puede eludir el pago correcto del salario, hay patrones que dividen el salario y una parte la pagan de manera directa y el resto como una prestación”.

pmartinez@economista.com.mx

AJUSTE DE RANGOS

La cifra de nuevos empleos generados en el 2017 es producto de un alza de 157 millones de trabajos remunerados con entre uno y dos salarios mínimos y una baja de casi 800,000 empleos en los estratos salariales superiores.

MÉXICO: GENERACIÓN DE EMPLEO FORMAL POR RANGO SALARIAL*

-MILES DE PUESTOS DE TRABAJO-

Rango en salarios mínimos	2016	2017
Hasta 1	-1.2	271
Más de 1 y hasta 2	140.1	1,576.3
Más de 2 y hasta 3	206.9	-86.8
Más de 3 y hasta 5	200.5	-1,776
Más de 5	171.8	-534.0
Convenios*	14.6	-3.2
Saldo	732.6	801.8

* Asegurados a los que por convenio se les afilia con 1 salario mínimo

FUENTE: IMSS

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

■ Haití, la nación con el más bajo índice, 1 de cada 100: OIT

Mientras en 22 países de América Latina, 50 por ciento de los adultos mayores perciben pensiones por retiro, en México sólo 25.4 por ciento de este sector de la población tiene jubilaciones.

Es decir, en este país sólo uno de cada cuatro de estos adultos mayores tienen pensión, que es uno de los niveles más bajos de la región. Después de México, en Perú, menos de una quinta parte de los ex trabajadores tiene recursos por jubilación.

La nación con más bajo índice es Haití, donde sólo 1 de cada 100 de estos adultos tiene ingresos por seguridad social, señaló la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para México y Cuba.

Las estadísticas del reporte mundial sobre Protección Social 2017-2019 de esta organización señalan que a escala global 38.6 por ciento de la población

En el país sólo 25.4% de los adultos mayores percibe pensiones por retiro

de América Latina no cuenta con esta prestación social, es decir, cerca de 241 millones de personas.

En México, sólo una cuarta parte de esta población cuenta con pensiones. Porcentaje que se compara muy bajo respecto del promedio mundial que establece que 68 por ciento de las personas que llegan a la edad de jubilación reciben esta prestación.

Incluso varios países han conseguido la cobertura universal de las pensiones como Argentina, República Bolivariana, China, Cabo Verde, Sudáfrica, y otros como Chile, Brasil y Uruguay están próximos a conseguirla.

Las estadísticas del reporte mundial sobre Protección Social 2017-2019 de esta organización señalan que a escala global 38.6 por ciento de la población

Sin embargo, en todo el mundo, el nivel de esta prestación es tan bajo que no alcanza para que los adultos mayores salgan de la pobreza. La suficiencia de las pensiones sigue siendo un problema en muchos países, señala la información.

Indica además que el gasto en pensiones y demás prestaciones para los adultos mayores representa apenas 5.9 por ciento del producto interno bruto (PIB) en promedio mundial, y existen grandes diferencias entre regiones.

También puntualiza que la presión en favor de la austeridad y la consolidación fiscal siguen

poniendo en peligro la suficiencia de las jubilaciones a largo plazo, y teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, es preciso mantener un adecuado equilibrio entre sostenibilidad y equidad de las mismas.

Además se observa una tendencia a revertir la privatización de las pensiones, ya que esta política no arroja los resultados previstos, países como Argentina, Bolivia, Polonia, Hungría y otros están restableciendo los sistemas públicos basados en la solidaridad. En tanto, en México están desapareciendo las jubilaciones del sector público y se amplían los esquemas privados.

Llega el petróleo a máximo de 30 meses

Ganan y pierden. Pemex y finanzas se benefician; consumidores, en riesgo

La mezcla mexicana de petróleo cerró ayer en 58.60 dólares, el nivel más alto desde hace tres años, cuando estuvo en 59.45.

Los recortes en la producción de crudo de los países de la OPEP y una mayor demanda elevaron los precios. En la semana del 8 al 12 de enero, la cotización acumuló un alza de 3.32 por ciento.

Jaime Reusche, analista para México de Moody's, explicó que la mejora en el precio será un apoyo para Pemex y las finanzas públicas, por más ingresos y márgenes; además, más inversionistas participarán en las rondas. Pero los afectados serían los consumidores, pues la gasolina se presionará y por ende la inflación. —Rubén Rivera —PÁG. 4—

Retoma impulso

El precio del petróleo mexicano regresó a los niveles de mayo de 2015.

► Dólares por barril



FUENTE: PEMEX

Precio del crudo mexicano se eleva a niveles de 2015

El alza beneficia a las finanzas públicas, pero afecta a los consumidores

RUBÉN RIVERA
jriviera@elfinanciero.com.mx

Los recortes en la producción de petróleo de los países que pertenecen a la OPEP y una mayor demanda a nivel mundial del crudo elevaron los precios de la mezcla mexicana a niveles no vistos desde mayo de 2015, cuando cotizaba en 59.45 dólares por barril.

Ayer la mezcla cerró en 58.60 dólares el barril, 1.03 por ciento menos que el precio anterior, con lo que reportó una corrección después de una semana consecutiva con avances, en la que acumuló un incremento de 3.3 por ciento. En un año se ha elevado 29 por ciento.

Banco Base señaló en un reporte que la mejor perspectiva sobre los fundamentales de oferta y deman-

da de petróleo fue impulsada tras la publicación del reporte semanal de la Administración de Información Energética (EIA, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, con información de la primera semana del 2018.

En el reporte, la EIA no sólo informó un retroceso en los inventarios de crudo estadounidense de 4.95 millones de barriles, sino que también mostró una caída en la producción petrolera de 290 mil barriles diarios.

El reporte agrega que durante la primera semana del año, la producción de petróleo disminuyó debido a las condiciones climatológicas negativas que predominaron en Estados Unidos, causando que pozos petroleros en Texas y Dakota del Norte se congelaran.

ALZA FAVORECE A PEMEX Y RONDAS

Jaime Reusche, analista soberano para México de Moody's, consideró que la mejora en el precio de la mezcla mexicana es un gran apoyo

para Pemex, tanto para tener mayores márgenes, como para atraer a más inversionistas en las rondas de licitaciones petroleras.

"Indirectamente afecta a Pemex en el sentido de que genera mayor interés de inversionistas extranjeros por tratar de entrar dentro del marco de la reforma energética y se va a dar mucho más interés en todas estas rondas de concesión de campos petroleros y aguas profundas", dijo Reusche en entrevista.

Con el alza de la mezcla mexicana, las finanzas públicas del país se benefician, debido a que se reciben mayores ingresos y se da una mayor solidez a las finanzas públicas, destacó el experto. "Brinda una mayor solidez a las finanzas públicas, que ya de por sí eran muy positivas", agregó.

PIERDEN CONSUMIDORES

Los afectados con el incremento en el precio del hidrocarburo son los consumidores, ya que con la liberalización del precio de las gasolinas,

la mayor cotización del petróleo se reflejará en el de los combustibles, lo que a su vez impactará la inflación, ya que los costos de producción suben. "A quien no beneficia tanto es al consumidor, ahora que hemos tenido un cambio en la forma en que se fija el precio de la gasolina, ésta también va a responder ante el mayor precio del petróleo", alertó Reusche.

Rubén Cruz, socio líder de Energía y Recursos naturales de KPMG en México Cruz, mencionó que la escalada en el precio del crudo es favorable para el país, aunque tiene un impacto directo en los costos de producción de toda la cadena de valor, ya que para todo se requiere energía.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero de Banco Base, consideró que es poco probable que los precios del crudo sigan elevándose de manera acelerada.

Calculó que tomando en cuenta el precio de la mezcla mexicana a la fecha y suponiendo que en 2018 se exporte la misma cantidad de crudo que en 2017, se espera que el valor de las exportaciones pe-

troleras de México aumente a 22 mil 800 millones de dólares entre enero y noviembre de este año, desde los 17 mil 652 millones de dólares reportados en el mismo periodo del año anterior.

Petróleo al alza

Los precios de la mezcla mexicana de petróleo se han venido recuperando en los últimos dos años, sin embargo, los ingresos presupuestarios muestran una menor dependencia del crudo.

Precio de la mezcla mexicana

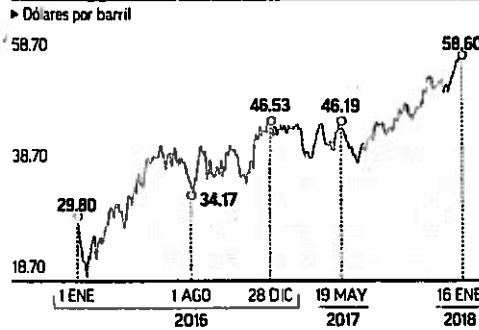
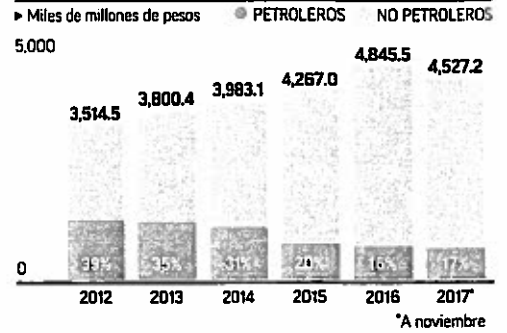


GRÁFICO: ESMERALDA ORDAZ

Dependencia en los ingresos del sector público



FUENTES: BANXICO Y SHCP



Precios en México

INEGI anticipa inflación volátil con nueva base

IXEL GONZÁLEZ
igonzalez@elfinanciero.com.mx

La inflación que se difundirá en agosto de este año con la nueva base del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) será más volátil, pues da mayor peso a los precios de los alimentos frescos y procesados, respecto al diseño actual.

Julio Santaella, presidente del INEGI, explicó en conferencia que la nueva medición será a escala nacional, no urbana como lo es hasta el momento, pues incorporará áreas rurales y considerará poblaciones con menos de 15 mil habitantes.

“Contará por primera vez con una muestra probabilística para 299 productos genéricos, desde los 283 actuales, que garantiza la

representatividad de la canasta, la base y los ponderadores”, añadió.

Asimismo, dijo, refleja las modificaciones de la estructura del consumo de los hogares al añadir nuevos bienes que no se analizan con la actual metodología, tales como leche de soya, servicios de telecomunicaciones específicos como Internet, triple y cuádrupleplay, bicicletas y motocicletas. En tanto, exclu-

LA NUEVA medición será nacional, no urbana como ahora, pues incorporará áreas rurales y poblaciones de menos de 15 mil habitantes.

ye el servicio de larga distancia nacional y los calentadores de agua e incluye y analiza a 55 ciudades en vez de 44.

El nuevo índice tomará la segunda quincena de julio como base.

Por otro lado, el INEGI inició la consulta pública sobre ajustes metodológicos al Índice Nacional de Precios al Productor.

Santaella expuso que este año el INEGI dará a conocer nuevas encuestas y ampliará periodicidades, como la información sobre la economía informal que será trimestral.

INFLACIÓN EN 15% EN CDMX: CANACOPE

El aumento generalizado de precios al consumidor en la Ciudad de México, tanto de productos como de servicios, creció 15 por ciento anual en lo que va de enero, según la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la CDMX (Canacope Servytur).

Este dato duplica el incremento del INPC en 2017 de 6.77 por ciento y es más de tres veces el ajuste al salario mínimo, de 4.4 por ciento.

— Con información de L. Hernández

31

DE JULIO

Será cuando se difundan los ponderadores actualizados del INPC, por tratarse del periodo de referencia.

2019

CENSOS ECONÓMICOS

El INEGI se prepara para recabar los Censos Económicos 2019 con información relevante de empresas.

Quitar impuesto acortaría brecha digital.- expertos

Urgen la eliminación del IEPS a telecom

Dicen que gravamen hace inaccesibles servicios de internet, telefonía y TV

ALEJANDRO GONZÁLEZ

Si en México uno de los objetivos del Gobierno es acortar la brecha digital, se debe considerar la eliminación del Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) de 3 por ciento a los servicios de telecomunicaciones, advirtieron analistas.

Y es que quitar este impuesto ayudaría a incrementar el acceso a internet por parte de quienes ahora no lo tienen.

Los especialistas afirmaron que se trata de un servicio básico que se ha convertido en un derecho constitucional, por lo que se deben eliminar las barreras que permitan el acceso.

Jorge Fernando Negrete, miembro del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), explicó que la competencia, sobre todo en los servicios móviles, ha hecho que

bajen los precios y se incrementen las canastas de servicios, sin embargo, quitar el IEPS sería otro estímulo para dar acceso a más personas.

"Muchas de las personas que no tienen acceso a internet podrían tenerlo si las tarifas disminuyeran más, por eso el IEPS a las telecomunicaciones debería eliminarse, todos los operadores han bajado precios, todos han tenido que evolucionar sus modelos de negocio de voz a datos y por eso México tiene tarifas más baratas.

"Creo que el mercado ha dado de su parte pero el IEPS

sigue siendo un obstáculo para ampliar el acceso y cerrar la brecha digital", agregó.

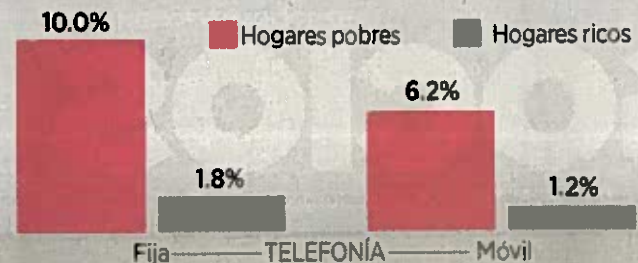
Abel Híbert, especialista en telecomunicaciones, dijo que es una contradicción del Gobierno haber puesto en la Constitución el derecho a la conectividad y por otro lado cobrar un impuesto especial a las telecomunicaciones, por lo que éste debe ser eliminado a la brevedad.

"Tener un impuesto a los servicios de telecomunicaciones hace aún más inaccesible los servicios de internet, tele-

Advierten desigualdad

La OCDE señaló que el IEPS a telecomunicaciones tiene una mayor carga para los hogares más pobres.

(Gasto en servicios como porcentaje del ingreso mensual, 2017)



Fuente: OCDE

fonía y televisión. Si realmente se quiere avanzar, sobre todo en el acceso a banda ancha fija o móvil hay que fomentarlo con tarifas más bajas y la eliminación del impuesto ayudaría", explicó.

Incluso, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OC-

DE), ha recomendado en dos ocasiones, una en 2012 y otra en 2017, que en México se debe eliminar el IEPS a las telecomunicaciones, pues ésta tiene una influencia directa en el costo total de dichos

servicios a los consumidores. "A medida que los ser-

vicios de comunicación se vuelven más generalizados, es más probable que el impuesto tenga un efecto desproporcionado sobre las personas con ingresos más bajos", señaló la OCDE en su "Estudio sobre telecomunicaciones y radiodifusión 2017".

Sin freno, huachicoleros superan 'piquetes' de un año antes

Aumenta en 54% ordeña de ductos

Tuvo Pemex 9,500 tomas clandestinas; 72 por ciento del robo se hizo en 6 estados

NORMA ZÚÑIGA

La ordeña de ductos de Pemex parece no tener fin.

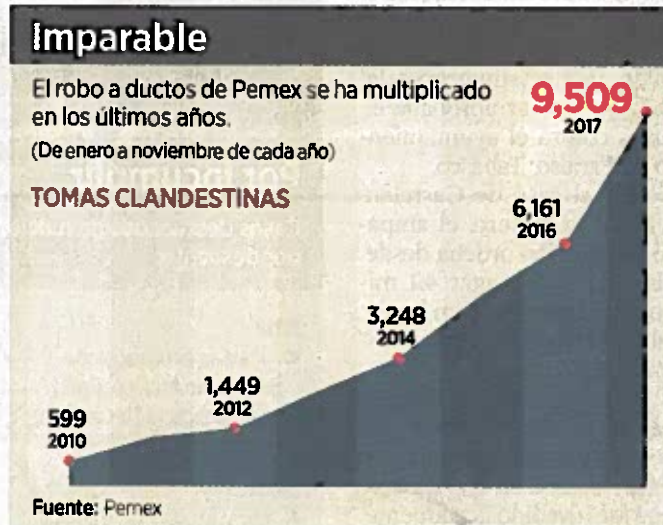
Petróleos Mexicanos (Pemex) sufrió en los primeros 11 meses de 2017 un robo a sus ductos histórico al sumar 9 mil 509 tomas clandestinas, un aumento de 54 por ciento contra el mismo periodo de 2016.

De enero a noviembre de 2016, la empresa del Estado registró 6 mil 161 "piquetes", los cuales sumaron un total de 6 mil 873, contando el mes de diciembre.

Pemex no sólo no logró cerrarles la llave a los huachicoleros sino que éstos rompieron récord.

La cifra de 9 mil 509 tomas clandestinas es la más alta desde 2010, año desde que se tienen registros e información oficial sobre este delito.

Seis estados concentra-



ron el 72 por ciento de las tomas clandestinas.

Guanajuato, donde Pemex tiene una de sus seis refinerías, sumó mil 696 "piquetes", lo cual equivale al 18 por ciento del total.

A éste le sigue Puebla, territorio donde se localiza el llamado Triángulo Rojo, que concentró el 14 por ciento de las tomas clandestinas detectadas, mil 343, según datos de Pemex.

Tamaulipas es el tercer

Estado con más casos de ordeña, con mil 33, un 11 por ciento del total registrado de enero a noviembre de 2017.

La lista de entidades donde reina la extracción ilegal de hidrocarburos la completan Hidalgo, con 948 "piquetes"; Veracruz, con 925, y el Estado de México, con 919 en ese mismo lapso.

Pemex reporta esta crisis de ordeña en medio de su segunda subasta de ductos, con la cual pretende que privados

reserven capacidad en uno de sus poliductos ubicado entre Coahuila y Nuevo León.

El plan de la empresa del Estado, que, pese a la reforma energética, sigue dominando el mercado de combustibles, es sumar 11 subastas de infraestructura.

La compañía anunció, para combatir la ordeña, una estrategia en 2017 que iba más allá de los huachicoleros, la cual no logró frenar las tomas clandestinas, según muestra su propio reporte.

El plan contemplaba desde el retiro de su franquicia a gasolineras con sospecha de compra de combustible robado hasta el uso de drones y la colaboración con otras instituciones como la Secretaría de Hacienda, la Policía Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Incluso ha iniciado investigaciones a sus propios trabajadores por estar presuntamente implicados en el robo de combustible.

Al año, Pemex pierde 20 mil millones de pesos a raíz de la ordeña a sus ductos.

EN 2017, SUMÓ 144,402 MDP; 58% FUE PARA REFINANCIAR PASIVOS

Deuda contraída por estados se duplicó

► Incremento del 2017, el mayor de los últimos seis años.

► Veracruz, Tamaulipas y NL, los que más contrataron.

DURANTE EL 2017, LA DEUDA INSCRITA SE INCREMENTÓ 101.6%

A TASA ANUAL, LA MAYOR VARIACIÓN EN LOS ÚLTIMOS SEIS AÑOS

Obligaciones de los estados se destinan a refinanciamiento

De cada 100 pesos de endeudamiento de las entidades, 58.1 pesos fueron para pagar pasivos pasados

Mariana Álvarez
EL ECONOMISTA

EN EL 2017, la deuda que contrataron las entidades federativas del país se enfocó principalmente en el refinanciamiento, es decir, adquirir nuevas obligaciones para pagar endeudamiento pasado, cuya estrategia, según los gobiernos locales, es obtener mejores condiciones de mercado (tasa de interés baja).

Así, en el periodo de referencia el refinanciamiento que contrataron los es-

tados es el mayor monto desde que se tiene registro, en 1995, que ascendió a 144,402.4 millones de pesos, que significó un aumento anual de 101.6%, la mayor variación en los últimos seis años, de acuerdo con datos del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fueron 184 obligaciones inscritas por 28 estados de la República. En este escenario, Veracruz es el territorio que más deuda obtuvo con 29.8% del monto total; mientras que 20.7% correspondió a Nuevo León; 7.4% a Michoacán; 6.6% a

Tamaulipas; 4.8% a Zacatecas, y 4.4% a la Ciudad de México.

De los 144,402.4 millones de pesos, 58.1% se destinó al refinanciamiento de las entidades, municipios u organismo que contrataron la obligación, es decir, 83,828.4 millones.

Para cubrir necesidades de corto plazo se aplicó 19.9%; para inversión pública productiva, 9.2%; para insuficiencias de liquidez de carácter temporal 7.9%, y para inversión pública productiva/refinanciamiento 5.0%, sin especificar peso de cada variable.

Los rubros cubrir necesidades de corto plazo e insuficiencia de liquidez de carácter temporal son créditos con plazos inferiores a un año.

Una de los focos rojos es la inversión pública. En el 2017, de cada 100 pesos de deuda, sólo 9.2 pesos de dirigió a este apartado, que se define como toda erogación a través de la cual se genere un beneficio social.

La finalidad es la construcción, mejoramiento, rehabilitación o reposición de bienes de dominio público; la adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes, comprendidos en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria y la adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, como vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales.

Al respecto, José Luis de la Cruz Gallegos, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (Idic), dijo que el endeudamiento al que incurrieron algunos estados en años previos hoy está generando un círculo vicioso.

“Como varios de ellos no generaron el crecimiento económico suficiente, por parte de la recaudación fiscal, para pagar el endeudamiento, hoy tienen que seguir manteniendo la deuda y además enfrentar el incremento en el pago de los intereses. La deuda se ha vuelto sistemática”, indicó.

Asimismo, Raymundo Tenorio Aguilar, investigador del Tecnológico de Monterrey, añadió que buena parte del incremento anual en endeudamiento se trata de redocumentación, es decir, créditos que vencieron en el 2017 y fueron renovados por el mismo monto más la capitalización de intereses.

El director del Idic explicó que el refinanciamiento es un acto insostenible debido a que conforme incrementan las tasas de interés, aumenta la asignación de recursos, lo cual obliga a las entidades a hacer un ajuste en sus finanzas públicas, mismo que no les permite crecer.

DEUDORES

Por estado deudor, en Veracruz, en primer lugar, 89.2% del monto solicitado se ocupó en refinanciamiento, ya que, según Tenorio Aguilar, la actual administración se quedó sin recursos frescos para cumplir con sus acreedores; 0.4% se destinó a inversión pública.

En tanto, Meléndez Aguilar mencio-

no que el endeudamiento elevado del territorio veracruzano se debió también a que algunos sectores importantes para su economía cayeron durante el 2017, lo cual generó presiones al gobierno estatal.

En el caso de Nuevo León, la segunda entidad más endeudada el año pasado, 55.5% de las obligaciones financieras se contrató para refinanciamiento, 27.7% para necesidades de corto plazo, 15.1% para inversión pública productiva y 1.7% para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal.

Sin embargo, sobre esta entidad, el analista del CIEP advirtió que requiere un mayor reordenamiento en su liquidez porque por años financió su déficit con deuda y ahora, a partir de este 2018, ya no podrá hacerlo por los candados de la Ley de Disciplina Financiera.

Sobre Michoacán, Tamaulipas y Zacatecas, que se posicionaron entre los principales estados con mayor monto de financiamientos, de la Cruz Gallegos refirió que su bajo nivel de crecimiento y desempeño modesto de la actividad productiva limitan su capacidad de crecer, lo

que se ve reflejado en su escasa recaudación de recursos.

DESATENCIÓN

El investigador del Tecnológico de Monterrey puntualizó que a nivel federal el 2017 fue el año históricamente más bajo destinando recursos de inversión pública productiva con proporción del Producto Interno Bruto.

“El tamaño del gasto corriente de este gobierno federal es tan grande que ha desatendido la inversión pública, pensando que la inversión privada la sustituiría”, manifestó.

Ante este panorama, el director del Idic opinó que los estados tienen pocos programas de inversión física, de impulso a la infraestructura y la construcción, “lo que acaba implicando que el endeudamiento sea improductivo y acabe siendo de poco impacto para el crecimiento, por ende, después es difícil de pagar”.

No obstante, Chiapas, el Estado de México y Morelos, expusieron, destacaron por contratar financiamientos en el 2017 por concepto de inversión pública a raíz de los terremotos de septiembre pasado.

mariana.alvarez@eleconomista.mx

EN LA CIMA

De la deuda contratada en el 2017, los mayores montos pertenecen a Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León.

FINANCIAMIENTOS MÁS ELEVADOS

(CIFRAS DEL 2017)

ENTIDAD	MONTO ORIGINAL CONTRATADO EN MILLONES DE PESOS	PLAZO PACTADO EN MESES*	TASA DE INTERÉS	SOBRE-TASA **	FECHA DE VENCIMIENTO ***	TASA EFECTIVA ****
Veracruz	6,000	240	TIE	1.20%	11/14/2037	8.78%
Tamaulipas	5,461	240	TIE	0.51%	11/23/2037	8.15%
Veracruz	5,200	300	TIE	0.70%	11/14/2042	8.34%
Veracruz	5,000	300	TIE	1.25%	11/14/2042	8.93%
Nuevo León	4,089	240	TIE	1.35%	3/22/2037	9.15%
Zacatecas	4,074	240	TIE	0.99%	5/4/2037	8.52%
Veracruz	4,055	240	TIE	1.20%	11/14/2037	8.78%
Veracruz	4,000	240	TIE	1.00%	11/14/2037	8.58%
Veracruz	4,000	300	TIE	1.30%	11/14/2042	8.93%
Veracruz	4,000	360	TIE	1.20%	11/14/2047	8.88%
Veracruz	4,000	240	TIE	0.76%	11/14/2037	8.34%
Nuevo León	3,833	240	TIE	1.23%	4/26/2037	9.08%
Nuevo León	3,435	300	TIE	1.19%	10/14/2042	8.65%
Veracruz	3,400	12	TIE	3.50%	12/16/2017	14.48%
Guerrero	2,950	12	TIE	1.10%	11/6/2018	14.61%

MODIFICACIÓN EN ESQUEMA ORIGINAL

Recortan calificación de Chihuahua

MOODY'S BAJÓ las calificaciones de la nueva estructura de deuda del estado de Chihuahua a "Baa2/Aa2.mx" de "Baa1/Aa1.mx", debido a un cambio en el esquema original.

La entidad utilizará la estructura para contratar hasta 20,404 millones de pesos mediante un crédito sindicado, el cual tendrá un vencimiento a 19 años y será pagadero mediante pagos mensuales de interés y principal sin periodo de gracia.

Los recursos del crédito serán utilizados para refinanciar parte de la deuda de largo plazo insoluta de Chihuahua.

"Moody's analizó el borrador de la documentación legal de esta emisión de deuda y asignó calificaciones suponiendo que no habrá una variación importante en los borradores analizados y que todos los contratos serán legalmente válidos, obligatorios y ejecutables", indica la calificadora a través de un comunicado de prensa enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

La disminución de la calificación fue por un cambio en la estructura original, la cual tomaba en cuenta una garantía parcial de un banco "A3" que prevenía un potencial incumplimiento. Bajo la garantía, señala la agencia, el banco hubiera cubierto cualquier faltante potencial adeudado a los acreedores, incluyendo montos de interés y principal insoluto, por hasta un máximo de 15% del monto del saldo principal al momento en el que se hubiera detonado la garantía.

"Sin embargo, esta estructura se modificó quitando la garantía. Las calificaciones de deuda de "Baa2/Aa2.mx" reflejan la calidad crediticia subyacente del estado de Chihuahua ("Ba3/A3.mx", perspectiva Negativa)", señala.

Lo anterior se respalda por mejoras crediticias establecidas en la documentación preliminar del crédito, como una fuerte estructura de fideicomiso que se basará en una instrucción irrevocable a la Tesorería de la Fede-

ración para que transfiera los derechos y flujos de los ingresos del fondo general de participaciones de Chihuahua al fiduciario.

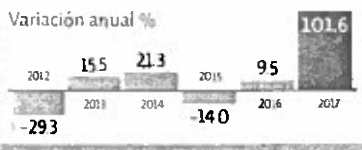
También se considera, bajo el escenario base de Moody's, que los flujos de efectivo estimados generan una cobertura de servicio de la deuda de 3.0 veces en el punto más bajo de la vida del crédito, así como el sólido nivel de reservas equivalente a 3.0 veces el servicio mensual de la deuda, el cual provee un amplio colchón contra retrasos en los pagos. (Redacción)

20,404
MILLONES DE pesos contratará la entidad mediante un crédito sindicado.

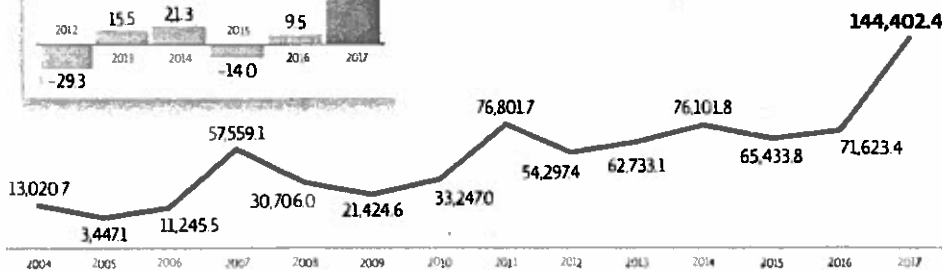
15
POR CIENTO es el máximo que el banco hubiera cubierto por cualquier faltante.

HISTÓRICO

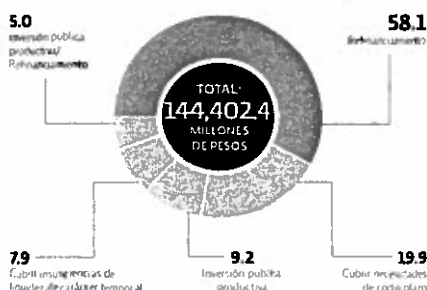
Durante el año pasado, 28 entidades federativas contrataron 184 financiamientos con un valor total de 144,402.4 millones de pesos, el mayor monto registrado en la SHCP (su base de datos comienza en 1995), mientras la tasa de crecimiento anual, de 101.6%, fue la más alta desde el 2011 (131.0 por ciento). La preferencia de los gobiernos locales en la contratación de deuda fue el refinanciamiento (58.1% del total), en este sentido, Veracruz y Nuevo León concentran la mitad de las obligaciones que se realizaron en el país.



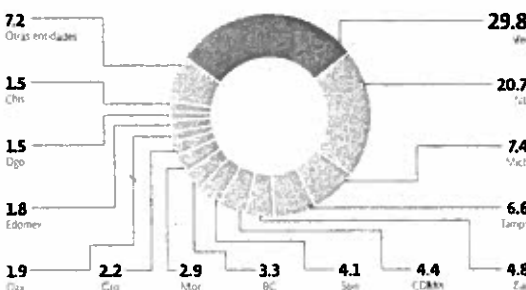
Financiamientos inscritos en el Registro Público Único (MILLONES DE PESOS - POR FECHA DE INSCRIPCIÓN)



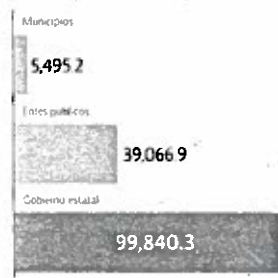
Destino de la deuda (DISTRIBUCIÓN % - CIFRAS DEL 2017)



Inscripción de créditos por entidad (DISTRIBUCIÓN % - CIFRAS DEL 2017)



Tipo de deudor (DISTRIBUCIÓN % - CIFRAS DEL 2017)



Estados, ganones en 2017; reciben 30 mmdp extras

● Obtienen 772 mil 122 mdp cuando se presupuestaron 742 mil 566 mdp
● Mayor recaudación federal permitió hacer transferencia adicional

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Aunque 2017 fue un año de volatilidad, las finanzas de los gobiernos estatales libraron el temporal y resultaron los grandes ganadores al recibir casi 30 mil millones de pesos extraordinarios a los que tenían presupuestados.

De acuerdo con las cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), las 32 entidades federativas tuvieron que recibir por la vía de participaciones 742 mil 566 millones de pesos, pero la Federación les entregó 772 mil 122 millones.

Significa que pese al menor dinamismo económico y la volatilidad financiera que imperó el año pasado por el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la reforma fiscal de Trump, los gobiernos subnacionales se llevaron 29 mil 556 millones de pesos más.

Aunque las entidades más beneficiadas en monto fueron Estado de México, Ciudad de México, Veracruz y Jalisco, por tener los presupuestos más altos, los estados que en términos porcentuales recibieron más participaciones fueron San Luis Potosí, Baja California Sur, Hidalgo y Veracruz.

Las participaciones son la principal fuente de ingresos de los estados

y se tratan de recursos que ejercen de manera independiente.

Más ingresos federales. Kristobal Meléndez, del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), dijo que dado que en 2017 el gobierno federal obtuvo mayores ingresos, por ley le tiene que distribuir más recursos a los estados y municipios.

Lo anterior, como parte de la Recaudación Federal Participable (RFP), explicó a EL UNIVERSAL.

En la RFP se contabilizan los recursos que percibe la Federación por concepto de impuestos, derechos de minería y una parte de los ingresos petroleros provenientes del Fondo Mexicano del Petróleo, dijo.

Bajo la RFP se hace la distribución de los recursos federales a las entidades y municipios por medio de las participaciones y aportaciones.

Meléndez hizo ver que si bien año con año los estados han obtenido más transferencias federales vía participaciones, no todos los gobiernos locales se han visto beneficiados.

El investigador señaló que la Ley de Coordinación Fiscal establece indicadores como nivel de recaudación, Producto Interno Bruto (PIB) y rezago educativo, principalmente.

“Algunos no se han beneficiado del incremento generalizado que

han tenido estos rubros de transferencias”, afirmó.

A finales de enero, Hacienda dará a conocer en informe de las finanzas públicas correspondiente a 2017, en el cual se dará cuenta de los mayores ingresos obtenidos.

Año electoral. Luego de que en 2017 los estados y municipios gozaron de mayores recursos federales, las perspectivas para 2018 pueden no ser tan favorables por el efecto que tendrá el nivel de tasas de interés y la inflación sobre las finanzas subnacionales.

“Las tasas de interés y la inflación generarán una presión para las entidades federativas”, dijo Meléndez.

Consideró que en un año de elecciones se debe poner más atención sobre los estados y municipios.

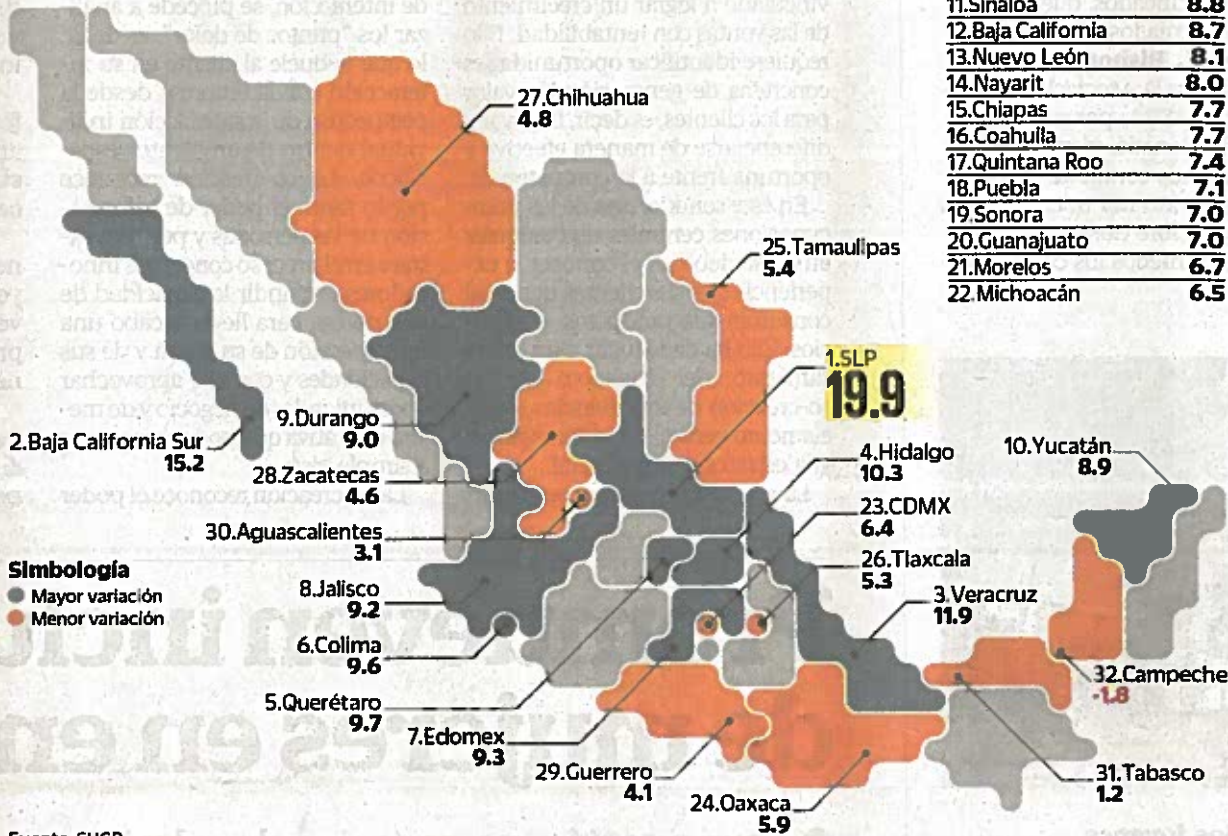
Destacó que mientras que Ciudad de México, Tabasco, Campeche, Sonora, Colima, Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas, Jalisco, Querétaro, Baja California Sur, Baja California, Aguascalientes y Quintana Roo, tienen participaciones per cápita superiores al promedio nacional, de 6 mil 505 pesos, otros están por debajo de los 5 mil 700 pesos, como Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán, Morelos y Chiapas.

Dependiendo de su nivel de endeudamiento tendrán menores recursos para programas sociales. ●

Recursos a gobiernos locales

Las 10 entidades con mayor y menor variación porcentual entre las participaciones presupuestadas y observadas en 2017

El resto de las entidades
(Variación porcentual)



Fuente: SHCP

Handwritten mark

Aumentan precios de los medicamentos

- Asociaciones prevén incremento de 5% en los de patente
- Alza será moderada debido a estrategia preventiva, afirman

MIGUEL PALLARES

—miguelpallares@eluniversal.com.mx

En el primer mes de 2018, los precios de los medicamentos van a reportar un aumento promedio de entre 3% y 5% en farmacias, derivado de la depreciación del peso frente al dólar y el aumento en el costo de los energéticos que encarecen la distribución, dijeron asociaciones sectoriales a EL UNIVERSAL.

“Para finales de enero tendremos un incremento de 3% en los medicamentos genéricos y un 5% en medicinas de patente, creo que así estaremos este trimestre”, dijo Juvenal Becerra, presidente de la Unión Nacional de Empresarios de Farmacias (Unefarm).

“Por lo menos este trimestre sí hay un alza, pero está relativamente contenida, no está tan fuerte”, agregó.

En entrevista, el representante de 5 mil 600 farmacias en el país comentó que los incrementos han sido moderados porque el año pasado la industria se reunió y realizó compras estratégicas de materia prima para prevenir las alzas derivadas de la depreciación del peso, las cuales hasta ahora han frenado una mayor escalada de precios.

“No queremos pegarle al bolsillo del consumidor. El año pasado sí nos pegó la disparidad del peso frente al dólar, entonces hicimos una estrategia para comprar materia prima tipo licitación y todavía no tenemos un alza tan fuerte”, expresó Juvenal Becerra.

“Sí habrá movimiento en los precios, pero serán de forma moderada, son actualizaciones que veremos en los próximos tres meses y el sector absorberá parte de estos impactos”

ANTONIO PASCUAL

Presidente de Anafarmex

Por su parte, Antonio Pascual, presidente de la Asociación Nacional de Farmacias de México (Anafarmex), coincidió en que los aumentos de precios al iniciar este año han sido menores que la inflación de 6.77% registrada en 2017, por lo que consideró que los incrementos han sido moderados y se van a reflejar de manera escalonada.

“Sí habrá movimiento en los precios, pero serán de forma moderada, son actualizaciones que veremos en los próximos tres meses y definitivamente el sector absorberá parte de estos impactos”, indicó.

El líder sectorial comentó que no habrá una repercusión inmediata y mucho menos al mismo nivel que la inflación, por lo que la industria ha programado las actualizaciones o aumentos de precios de forma paulatina en los primeros tres meses del año.

“Este sector es diferente a otros, porque son dos los factores que in-

ciden para el manejo de precios, el primero es la inflación y el segundo es la paridad de la moneda. Estos dos son los principales, aunque no son los únicos, también influyen los energéticos y los costos de operación”, añadió.

Antonio Caso, presidente del Colegio Mexicano de Farmacoeconomía, detalló que el costo de los medicamentos está determinado por distintos factores como el costo de la investigación y desarrollo, además de los insumos que en ciertos casos son importados, así como el precio del flete o distribución.

“Cuando el laboratorio pone un producto en venta tiene que cargarle todo lo que invirtió en la investigación, ésta suele ser muy cara y amortizar esa inversión va a repercutir en el precio del medicamento”, dijo.

“Muchos de estos medicamentos, después de eliminarse en México el requisito de planta, vienen de importación, están en moneda extranjera, por lo que si el peso se deprecia tienden a subir”, abundó.

En cuanto al costo de la distribución, el especialista consideró que el impacto del incremento en el precio de los energéticos afecta de manera directa a la industria farmacéutica, la cual también tiene influencia en el valor de las medicinas.

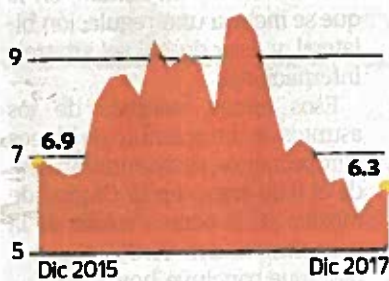
“Si ves el nivel de la inflación que está alrededor de 6%, de acuerdo con las cifras oficiales, que las medicinas suban entre 3% y 5% es moderado”, comentó Caso. ●

Precios de medicamentos al consumidor

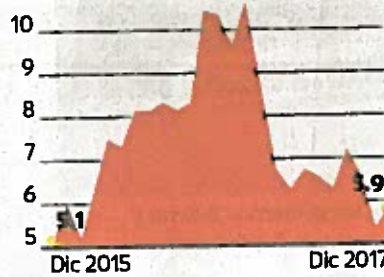
(Variación porcentual anual)



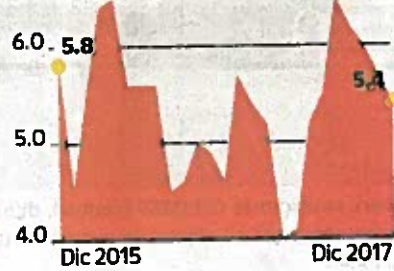
Antibióticos



Contra la diabetes



Gastrointestinales



Fuente: Inegi

2

Chiapas, el destino más subestimado del sureste del país

- Estadía promedio en Tuxtla es de apenas 1.45 noches
- De enero a octubre de 2017 ocupación fue de 34.5%: **Sectur**

TLÁLÖC PUGA

—cartera@eluniversal.com.mx

El corazón de Chiapas une la naturaleza y la cultura como ningún otro lugar del mundo, pero por algún tiempo se consideró sólo un lugar de paso y ahora se convirtió en el destino turístico más subestimado del sureste del país, opinan hoteleros.

Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo ofrecen segmentos turísticos que van desde naturaleza y aventura, hasta congresos y convenciones, sin dejar de lado su amplia gama gastronómica y sus paisajes.

El presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Centro de Chiapas, Alfonso Cruz Niño, aseguró que se trata del destino turístico más subestimado del sureste de México.

“En conjunto con la Oficina de Convenciones y Visitantes de Chiapas, los hoteleros estamos trabajando para que las viajeros descubran la joya turística que representan Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

Antes, muchos turistas llegaban al centro de Chiapas sólo para dormir y seguir su camino hacia San Cristóbal de Las Casas, por un camino peligroso que requería dos horas, pero ahora sólo se necesita media hora de trayecto, expuso.

Este estigma viene persiguiendo a la capital de Chiapas desde hace tiempo, de modo que la estadía promedio de los turistas en Tuxtla Gutiérrez ha sido de 1.45 noches en los últimos cinco años, 1.44 los nacionales y 1.62 los extranjeros, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Turismo (Sectur).

“Estamos trabajando para que las viajeros descubran la joya turística que representan Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo”

ALFONSO CRUZ NIÑO

Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Centro de Chiapas

Aproximadamente a 36 minutos del centro de Tuxtla Gutiérrez está el Parque Nacional Cañón del Sumidero, una belleza natural que se extiende en 32 kilómetros de longitud a lo largo del Río Grijalva, entre calcáreas paredes que alcanzan varios cientos de metros de altura.

A tres cuadras de uno de los embarcaderos al Cañón del Sumidero está instalado La Ceiba, un hotel con servicio de spa que presume de hermosos jardines, salones de eventos, alberca, entre otras amenidades.

El gerente general del establecimiento, Jorge Santiago Zenteno, coincidió en que el centro de Chiapas es el destino turístico más subestimado del sureste del país.

Dijo que la actividad hotelera opera con normalidad en el centro de Chiapas tras los sismos de septiembre pasado, dado que la zona más afectada fue la costa del estado.

Con una profundidad aproximada de 140 metros y un ancho de 160, la Sima de las Cotorras forma parte de la extensa naturaleza en los alrededores de Tuxtla Gutiérrez.

Este tesoro ofrece la visión de

una pequeña selva en su interior, donde anidan infinidad de cotorras y se observan pinturas rupestres representando guerreros, animales y manos.

Se ubica a una hora con 20 minutos del centro de Tuxtla Gutiérrez y es un lugar ideal para la práctica del senderismo, espeleología, escalada en roca, rápel y observación de flora y fauna.

La capital de Chiapas ofrece espacios públicos como el Parque de la Marimba, ideal para la convivencia familiar, así como el Mirador Los Amorosos.

El director de Marriott Tuxtla Gutiérrez, Mauricio Jara, expuso que la actividad hotelera en el centro del estado se ha recuperado de los sismos de septiembre.

El gobierno y los empresarios estamos desarrollando productos turísticos, aprovechando el turismo de aventura en el destino y dándolo a conocer, con el fin de elevar la estadía de los visitantes, aseguró Jara en entrevista.

Entre otros atractivos del estado se encuentra el Zoológico Miguel Álvarez del Toro, que cuenta con fauna en cautiverio enclavada en una reserva ecológica.

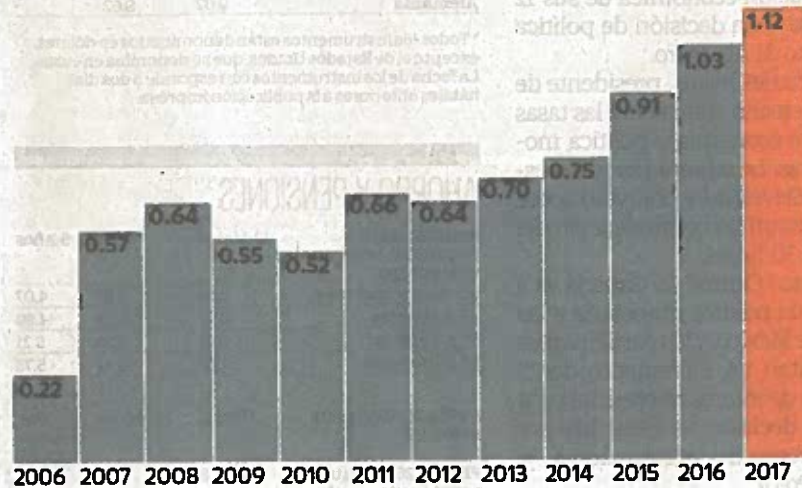
Tuxtla Gutiérrez reportó una ocupación hotelera promedio de 34.5% entre enero y octubre de este año, de acuerdo con cifras de la Sectur.

Datos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) indican que el Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez reportó un millón 120 mil pasajeros entre enero y octubre de este año, la mayor cantidad en la historia. ●

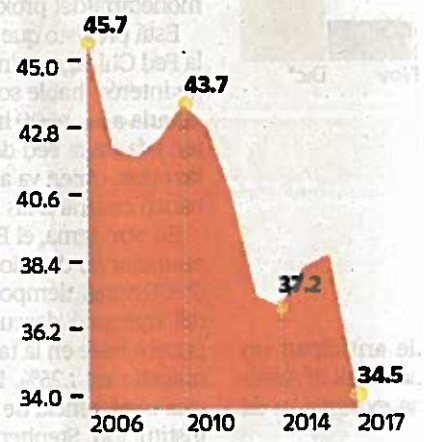


Actividad turística en el centro de Chiapas

Flujo de pasajeros por el Aeropuerto Internacional de Tuxtla Gutiérrez
(Millones de personas entre enero y octubre de cada año)



Ocupación hotelera en Tuxtla Gutiérrez
(Porcentaje promedio entre enero y octubre de cada año)



Fuente: Sectur y SCT

Impugna Mota-Engil fallo para el Centro Intermodal de Transporte Terrestre

Exhiben *ilegalidad* en licitación del nuevo aeropuerto

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO

Denuncia Mota-Engil *ilegalidad* en licitación

Promueve ante la SFP un recurso de "inconformidad" por el fallo para el Centro Intermodal de Transporte Terrestre

J. Jesús Rangel M./México

La empresa Mota-Engil México afirmó que fue "ilegal" el fallo de la primera licitación para construir el Centro Intermodal de Transporte Terrestre (CITT) del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, por lo que promovió ante la Secretaría de la Función Pública un recurso de "inconformidad" porque se declaró "desierta" la convocatoria.

Es la primera ocasión, después de 321 procedimientos de contratación por 136 mil 133 millones de pesos, que se impugna un resultado, lo que obligó al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), que dirige Federico Patiño, a revelar información que evidencia presuntas irregularidades e inconsistencias. MILENIO tiene copia de los documentos.

Mota-Engil es la constructora más importante de Portugal y está entre los principales 30

grupos europeos del ramo. Su alegato es simple: su propuesta de 9 mil 517 millones de pesos para la construcción del CITT fue menor a los 10 mil 410 millones presupuestados por la agrupación aeroportuaria y debió considerarse. Nunca se evaluó, igual que otras cuatro posturas.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, cabeza del sector aeroportuario, expuso que ante la duda planteada por la empresa, el GACM debe entregar información al Órgano Interno de Control de la Función Pública, que será el que determine si hubo ilegalidad en el procedimiento de licitación del CITT. Esta es la primera inconformidad que se presenta en el sexenio por licitaciones en obras de la SCT.

Por lo pronto, la impugnación la tiene el Órgano Interno de Control del GACM, que hará sus observaciones y las canalizará a la Función Pública para que ésta o su Órgano Interno de Control tomen decisiones a finales de este mes o mediados de febrero.

Esta acción no impide continuar con los procedimientos de la segunda licitación de esta obra lanzada el 21 de diciembre, y en la que participará la mayoría de las empresas que lo hicieron en la primera, aunque con el temor de que se pueda invalidar si le dan la razón a Mota-Engil.

Saben que la empresa portuguesa recibió oficios con distintos manejos de cifras de un mismo documento, que algunos no tienen la firma de alguna persona responsable, y que el director del grupo aeroportuario debió suscribir el correspondiente al techo presupuestal, como lo establecen el artículo 23 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y no el director corporativo de Finanzas.

En el documento sobre la "Autorización de Contratos Plurianuales de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios" GACM/DCF-012/2017, autori-

zado por el director corporativo de Finanzas de GACM, Ricardo Dueñas Espriu, se establece que el presupuesto autorizado para la obra es de 10 mil 410 millones 692 mil 998.90 pesos.

Esta cifra se ocultó durante el proceso de la primera licitación, y ante la "inconformidad", la empresa aeroportuaria dijo que "existía una prohibición implícita para dar a conocer dicha información".

Mota-Engil México señaló a su favor en el documento entregado a la Función Pública que dar a conocer el monto del presupuesto autorizado es un "requisito esencial" para justificar el sentido y alcance del fallo. La constructora participó en esa licitación junto con Mota-Engil Engenharia e Construção, Calzada Construcciones, Construcciones Rubau, Hycsa Edificaciones y Proyectos, y Desarrollo y Construcciones Urbanas.

Respuesta

El 13 de noviembre pasado, el consorcio encabezado por Mota-Engil para la construcción del CITT promovió un recurso de "inconformidad" ante la SFP por considerar que el fallo de la primera licitación fue "ilegal" debido a que el GACM no informó el monto del presupuesto autorizado para el contrato.

El grupo aeroportuario presentó el 28 de noviembre ante el Órgano Interno de Control un informe circunstanciado donde sostiene que "no tiene obligación de dar a conocer a los licitantes el presupuesto autorizado para justificar que se desecharan las propuestas", pues no es necesaria para "fundar y motivar su determinación".

Agregó que "solicitar que se

dé a conocer el monto del presupuesto autorizado es tanto como pretender exigir una abundancia superflua en la fundamentación y motivación", y que existía una "prohibición implícita" para dar a conocer dicha información.

El consorcio constructor presentó una ampliación a la inconformidad el 7 de diciembre al conocer nueva documentación, como el oficio GACM/DG/DCF/047/2017, que hace referencia a la existencia de suficiencia presupuestal sin establecer monto específico; el requerimiento de presupuesto 698 (suficiencia presupuestal 00049/2017) que carece de firma y la "Autorización de Contratos Plurianuales de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos o Servicios" GACM/DCF.-012/2017,

suscrita por el director corporativo de Finanzas de GACM, donde se establece que el presupuesto autorizado para la obra es de 10 mil 410 millones 692 mil 998.90 pesos cuando, por cierto, la oferta de los inconformes era de 9 mil 517 millones 714 mil 452.17 pesos.

Esos documentos ofrecen irregularidades en las cifras e inconsistencias, aunque todos se refieren al oficio GACM/DG/DCF/047/2017. El requerimiento presupuestal número 698 señala que el monto global del contrato es de 8 mil 974 millones 735 mil 343.87 pesos y que la cifra a ejercer en 2018 es de 3 mil 341 millones 846 mil 288.92 pesos; en el proyecto de la segunda convocatoria número PC-009-KDH999-E95-2017 se apunta que

el monto a ejercer en 2018 es por 3 mil 876 millones 541 mil 695.15 pesos y que no se incluye IVA, y en la segunda convocatoria número LO-009KDH999-E102-2017 se afirma que en 2018 se aplicarán 742 millones 9 mil 774 pesos y que no se incluye el IVA.

Las irregularidades también se relacionan con las firmas. En los informes de GACM se insiste que el director corporativo de Finanzas está facultado para emitir la autorización presupuestal requerida para licitar, y pasa por alto lo que se establece en las leyes antes citadas. **M**

“NO ES EL ÚNICO FACTOR PARA DECIDIR DÓNDE INVERTIR”

Inversiones no dejarán México por reforma fiscal de EU: Index

El nuevo presidente de los maquiladores tendrá como prioridad impulsar un nuevo marco jurídico para la industria global de México

María Alejandra Rodríguez
EL ECONOMISTA

LA REFORMA fiscal en Estados Unidos no producirá una migración de inversiones productivas desde México hacia ese país, pues el tema tributario “es sólo uno de los factores que se analiza para el desarrollo de un negocio en un país”, afirmó el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index).

En cambio, el Index promoverá la transformación de su marco regulatorio actual, con el propósito de facilitar los negocios y elevar la competitividad del sector para mantener el atractivo de México para la inversión manufacturera, dijo Luis Aguirre Lang, nuevo presidente del Index.

En el marco de su toma de protesta al frente del organismo para el período 2018-2019, Aguirre Lang, presentó como su primera labor, modernizar el marco regulatorio de la industria.

“Vamos a modernizar el marco regulatorio del Index, vamos a tocar todos los puntos, modernizando temas clave, como el de la prevención de riesgos, el tema de sustentabilidad ambiental y la responsabilidad social, aspectos que

De las exportaciones de México, 60% es realizado por las empresas maquiladoras bajo el esquema IMMEX.

debemos incluir como parte de las opciones que debemos estar monitoreando para la competitividad”, dijo Aguirre Lang.

Se espera que un primer borrador de la propuesta de ajustes regulatorios esté lista hacia finales de marzo y estará en línea a la exigencia de que se necesitan programas más agresivos de inversión.

“Tenemos que revisar los esquemas de competencia que ofrece México actualmente, la competitividad de un país no la puede perder una empresa por un esquema de incentivos del proceso comercial, al contrario, ahorita es el tiempo en que debemos meter inyección (de recursos) y mantener la generación de ingresos y empleos”, expuso Federico Serrano, presidente saliente del Consejo.

Admitió que el nuevo marco tributario de Estados Unidos está siendo flexible para sus empresarios, y está estimulando a las inversiones en aquel país, como la anunciada la semana pasada por Fiat Chrysler Automóviles, quien

destinará recursos para trasladar la producción camionetas RAM desde México a Michigan en el 2020.

Pese al ejemplo anterior, tanto Serrano como Aguirre Lang coincidieron en que no se presentará una migración de inversiones, ya que el marco fiscal es sólo uno de los factores que se analiza para el desarrollo de un negocio en un país.

“Está en juego el país que queremos. Sin el TLCAN la industria manufacturera probablemente enfrentará en un altísimo porcentaje un arancel cero, pero el tratado no sólo se ocupa del arancel del mercado, se ocupa de incertidumbre, de poder seguir estableciendo comercio”, expresó el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo.

Presente también en el evento del Index, Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, confía en que la competitividad de la industria manufacturera continúe siendo un aliciente para mantener en marcha el intercambio comercial con Estados Unidos, donde la posición de México es clara, seguir protegiendo el libre comercio e ideando una estrategia que garantice continuidad.

mana.rodriguez@eleconomista.mx